

IES “LA CAÑUELA” DE YUNCOS, TOLEDO

PGA
19/20

Documento programático del centro

01/11/2019

La presente Programación General Anual (PGA) es el documento sobre el que se asientan todas las actuaciones para el curso 2019-2020 y tiene a su vez como referentes las propuestas de mejora que se derivaron de la Memoria del curso 2018-2019 y de los procesos de evaluación realizados en el centro.

PGA 19/20

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. Análisis de la Memoria del curso anterior. Normativa.

1.1 Diagnóstico del clima de la escuela

1.2 Propuestas de mejora

2. OBJETIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 19/20

- Convivencia y participación
- Resultados académicos
- Formación del Profesorado
- Planes, programas y proyectos institucionales.
- Infraestructuras.
- Plan de Evaluación Interna
- Convivencia y participación Resultados escolares
- Órganos de Gobierno, de participación en el control y en la gestión, y órganos didácticos. Documentos programáticos
- Actividades Extracurriculares y Complementarias.
- Plan de acción tutorial y Plan de evaluación académica y profesional

2.1 Desarrollo de otros objetivos generales que plantea el centro el curso 19/20

- Proceso de Enseñanza –Aprendizaje
- Organización de la Participación y Convivencia
- Orientación y medidas de atención a la diversidad
- Actividades y Coordinación con otros centros, servicios e Instituciones
- Planes, Programas y Proyectos Institucionales.
- Otros objetivos a desarrollar.

3.- PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO PARA EL CURSO 19-20

4.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES

- Modalidades de enseñanzas
- Horario del Centro y criterios de elaboración
- Alumnado. Número y características
- Organización de los espacios
- Aspectos Generales
- La permanencia de un año más en un curso escolar
- Medidas para alumnos que promocionan con evaluación Negativa en algún área.
- Programa de absentismo
- Programa de Mejora de Aprendizaje y Rendimiento.
- Formación Profesional Básica
- Atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Organización de las Materias Pendientes
- Informe sobre el control de faltas de asistencia del Alumnado
- Calendario de Evaluaciones.
- Reuniones con Padres y/o Tutores
- Transporte escolar

5.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- Funciones del responsable de Actividades extracurriculares
- Objetivos.
- Normas de Actuación para el desarrollo de las AA.EE
- Criterios de selección
- Evaluación de las AAEE
- Actividades propuestas por los departamentos
- Evaluación de las Actividades a Realizar

6.- RECURSOS DEL CENTRO

- Recursos Humanos
- Presupuesto

7.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

8.- ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN: Análisis de la Memoria del curso anterior

La presente Programación General Anual (PGA) es el documento sobre el que se asientan todas las actuaciones para el curso 2019-2020 y tiene a su vez como referentes las propuestas de mejora que se derivaron de la Memoria del curso 2018-2019 y de los procesos de evaluación realizados en el centro.

Este documento programático del Centro contiene las líneas maestras en la actuación del I.E.S “La Cañuela” de Yuncos para el presente curso.

Para la elaboración de la PGA se han tenido en cuenta los resultados de la evaluación interna, las conclusiones de las diferentes propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso anterior y las necesidades surgidas en el centro al comienzo de curso.

Esta programación tiene como referencia la siguiente normativa:

- *La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), se define en su Artículo único como Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), recogiendo así gran parte de lo contemplado en la misma. Entre esos elementos retomados de la LOE, la LOMCE mantiene el Artículo 125, relativo a la Programación General Anual (PGA).*
- *La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha establece en el Título III Capítulo II Artículo 104 que “la programación general anual explicitará las prioridades y actuaciones para cada curso escolar desde su inicio, con el fin de garantizar el desarrollo coordinado de todas las Actividades educativas del centro.”*
- **Otra normativa en la que se basa esta PGA.**
 - Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria.
 - Orden de 7 de julio de 2012, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria en Castilla-La Mancha.
 - Decreto 3/2008 de 8 de enero 2008 de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
 - Decreto 69/2007 de 29 de mayo de 2007, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
 - Decreto 123/2012, de 2 de agosto 2012
 - Decretos de desarrollo de la LOE sobre currículo, Consejo Escolar y autonomía educativa publicados en el DOCM.
 - Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
 - Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

- Decreto 40/2015 de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 12/01/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el Programa de Orientación Académica y Profesional del alumnado de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha
- Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/7865].
- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en CLM.
- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/5963]
- Resolución de 17/08/2016, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se convoca para el curso 2016/2017 el procedimiento para el reconocimiento de los Centros como comunidad de aprendizaje en Castilla-La Mancha. [2016/9087]
- Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. [2017/632]
- Orden 139/2017, de 17 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan y se establecen programas específicos de Formación Profesional en Castilla-La Mancha. [2017/9135]
- Resolución 20/01/2006 en la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de maltrato entre iguales en los centros docentes públicos no universitarios de CLM.
- Decreto 47/2017, de 25 de julio, por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias. (2017/9118).
- Resolución de 03/09/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula el proceso de pilotaje, con carácter experimental, de un calendario de aplicación para la evaluación final ordinaria y extraordinaria del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y del 1º curso de Bachillerato en centros docentes que impartan estas enseñanzas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para el curso 2018-2019. [2018/10293]

- DOCM -- 23/11/2018. Por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- DOCM -- 4/02/2019 Por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa
- DOCM -- 6/09/2019. Por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020.

- **Durante el curso 2019/20 se van a desarrollar las siguientes actuaciones prioritarias:**

- **Nuevo Modelo de Convivencia.** Que favorezca el desarrollo de competencias (cognitivas, sociales, afectivas, estéticas y éticas) y que vele por el bienestar emocional de su alumnado buscando estrategias para responder a la diversidad, promoviendo la participación y pertenencia de la comunidad educativa en la toma de decisiones y estableciendo relaciones con el entorno para lograr sus objetivos.
 Para todo esto estamos reorganizando nuestro itinerario de convivencia y dando un nuevo impulso al Proyecto de Mediación, introduciendo un plan de mejora que incluya la formación de alumnos ayudantes y observadores en las aulas.
 Creación del Aula COMETRA (Aula de compromiso, mejora y trabajo) y El Aula de Expulsados LOCAL del Ayto. de Yuncos y Cedillo del Condado.
- **Mejora del éxito escolar y la cohesión social.** Plan de refuerzo y éxito escolar en el 1º ciclo de la ESO. Seguir potenciando la formación nuevas metodologías, Buenas prácticas y Actuaciones de Éxito.
- **Escuela abierta al exterior.** Seguir mejorando la colaboración con todas aquellas instituciones y organismos que ofrezcan iniciativas destinadas a mejorar la educación integral del alumnado.

1.1 DIAGNOSIS DEL CLIMA DE LA ESCUELA.

Una ratio con exceso en el porcentaje de repetidores por aula, sobre todo en 2º ESO, herencia del curso anterior, y alumnado con grandes desfases curriculares, la falta de interés, la desmotivación del alumnado y el profesorado, poco alentado por la falta de apoyo de las familias, unido a una escasa oferta de estudios que existe en nuestro centro hace que el alumnado que fracasa a partir de 2º ESO no vea la escuela como una oportunidad de futuro. La escasez de recursos familiares también hace que los alumnos se queden en el centro, porque en realidad no tienen un lugar alternativo en la zona donde matricularse, provocando situaciones de fracaso, malos resultados y problemas de convivencia.

Existe una gran desconexión y una despreocupación familiar por lo que hacen sus hijos y por su formación.

La voluntad y las ganas de cambiar nuestra escuela, conectándola y abriéndola a las familias es lo que hace que salgan adelante muchos de nuestros proyectos. Es gracias a los profesores, al alumnado y sus familias que **estas Actuaciones de Éxito puedan continuar durante el curso 1920. Nos debemos centrar más en crear las condiciones para que nuestros alumnos en el primer ciclo de la ESO vean que ESTUDIAR ES ALGO MOTIVADOR Y QUE SU ESCUELA FORMA PARTE DE ELLOS.**

Aunque se ha hecho un gran esfuerzo estos últimos cursos debería haber una mayor sensibilidad por parte de las administraciones para que todo esto pueda implementar, para motivar y empujar a más para que el profesorado participe y que el alumnado se beneficie.

Las familias son fundamentales para que todo esto lo podamos llevar a cabo. Es necesario que participen en la vida del centro al igual que las numerosas instituciones y entidades que nos rodean. Sabemos que la escasez de recursos de las familias y los graves problemas de desestructuración familiar complican la situación de nuestro alumnado antes los estudios. No existe un apoyo y una concienciación por parte de las familias para que el alumno vea que estudiar es algo que es fundamental en la formación de una persona. Tampoco existe este apoyo al profesorado y esto se traduce en la existencia de un gran fracaso escolar y familiar.

Nos planteamos desde EL CURSO 1920 en continuar dando más pasos en la dirección de abrir la escuela a la Comunidad Educativa para propiciar un cambio en el alumnado a través de una transformación de su entorno.

Creemos que solamente con **la colaboración del Claustro de profesores y su gran trabajo diario**, no es suficiente para cambiar las cosas en este centro, **NECESITAMOS DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA SEGUIR PROPICIANDO ESTE CAMBIO.**

Nuestro centro debe ser un lugar donde se aprende, donde la innovación educativa consiga crear una escuela inclusiva que responda a las necesidades de nuestros alumnos y sus familias. Para todo esto necesitamos intercambiar ideas, formarnos e investigar, en la actualidad el sistema imposibilita todo esto. **ESCUELA QUE**

FORMA Y ENSEÑA.

Las medidas para la mejora de los resultados:

- **Procesos de enseñanza y aprendizaje:**
 - **Coordinación de los diferentes departamentos didácticos para la normalización en nuestra práctica docente en buenas prácticas y actuaciones de éxito. Plan estratégico 1920, aprobado por el claustro de profesores del IES “La Cañuela” en sesión extraordinaria a final de curso 1617.**

A través de las reuniones semanales de la **Comisión de Coordinación Pedagógica** y reuniones del **Ed con todos los departamentos didácticos** se han valorado los cambios a realizar. **Supone que nuestra organización y nuestro funcionamiento al igual que nuestra práctica docente se van a ver modificadas con un único fin, que es buscar el éxito de nuestro alumnado.**

- **Desarrollo, consolidación y coordinación de nuestro Plan Estratégico 1920** a partir de los indicadores de evaluación recogidos en la Memoria más las propuestas de mejora sugeridas por los diferentes Dptos.
- **Creación de reuniones de coordinación entre dptos. que comparten ámbitos en 2º ESO. En el presente curso afecta a los departamentos de F y Q/Matemáticas.**
- **Coordinación con las maestras PTs que asistirán a las reuniones de los Dptos. de Lengua y Matemáticas para asesorar con los PT del alumnado ACNEE.**

Actuaciones de éxito en desarrollo:

- **Comisión académica y aprendizajes. Responsables: DPTO. de Biología.**
- **Grupo de trabajo:**
 - ✓ **ABP**
 - ✓ **ApS Aprendizaje Servicio**
 - ✓ **A. Cooperativo**
 - ✓ **Grupos interactivos**
 - ✓ **Biblioteca tutorizada**
- **Comisión Convivencia. Modelo dialógico para el profesorado y el alumnado. Prevención y resolución de conflictos. Plan de igualdad y de la violencia de genero. Responsables: Dpto. de orientación, Manoel Ucha Díaz.**
 - **Voluntariado. Formación de familiares. Responsables: Ana B. Jaraíz y Clemente Gallardo Morera**
 - **Comisión mixta para la transformación del entorno. Responsable: Equipo Directivo.**
- **Evaluación extraordinaria 1920. Organización y funcionamiento. Preparación de los diferentes documentos unificados y materiales necesarios.**

Planificación:

- Realizar de reuniones semanales de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Elaboración del calendario de actuaciones.
- Información a las familias
- Reuniones del E.D con los diferentes departamentos.
- Reuniones con la Inspección educativa y Atención a la diversidad
- Elaboración de toda la documentación previa a la Ev. Extraordinaria.

Durante el curso 1617 ya advertimos a la administración educativa del considerable aumento de unidades en 1 ESO.

Con la creación del nuevo IES en Yuncos ha supuesto para nuestro centro una mínima descarga de alumnos, solo tenemos 60 alumnos menos. El número de repetidores por aula en 2º de la ESO llega al 60 %, esto unido al número elevado de ACNEAES y a los graves conflictos de convivencia hace que sea imposible en muchos casos impartir una clase.

Esto ha supuesto que no tengamos que organizar en 2º ESO de forma totalmente diferente al curso pasado:

○ **PROPUESTA ACADÉMICA:**

• **COORDINACIÓN MATERIAS TRONCALES GENERALES:**

MAT-FQ. Los profesores 2º ESO de estas materias compartirán 2 grupos creándose un ámbito científico común. En EPV y TAE, se procurará que lo de el mismo profesor con la idea de reducir el número del profesorado en el aula y tener más controlado alumnado.

2º ESO:

Seguimos con los grupos de “prebásica”, que suponen un refuerzo en competencias como las matemáticas y la lengua para alumnos cuyo itinerario académico está orientado a cursar estudios de FPB y llevan desfase curricular.

Todo esto se condiciona la ampliación del cupo ordinario para poder coordinar con horas lectivas los distintos proyectos académicos y de convivencia, que se iniciaran en el IES La Cañuela y justificar nuestro nuevo trabajo desde el compromiso con la Administración para atender a todo nuestro alumnado consiguiendo el mayor éxito escolar de nuestros alumnos, **de nuevo argumentado por el artículo 123.5 de la Ley de Educación de CLM.**

- **Plan de Acogida**, tiene dos objetivos muy claros;
 1. **Mejorar el éxito de nuestro alumnado**
 2. **Mejora de la Convivencia. Modelo dialógico de la resolución de conflictos.**

En 1º CICLO de la ESO

▪ SEGUIR:

- **Potenciando El Plan de Acogida.** El IES junto con los CEIPs deben seguir intentando coordinar una respuesta a los alumnos y a sus familias favoreciendo la mejora de la calidad de la enseñanza en 1ºESO, lucha contra el fracaso escolar desarrollando:
 - Coordinación pedagógica IES-CEIPs: **Desfases curriculares.**
 - **Inclusión de ACNEEs y ACNEAEs.**
 - **Inclusión con familias en desventaja social** (colaboración con servicios sociales, caritas, red de ayuda al rescate...). Entrega de material escolar y préstamo de libros. Colaboración Educadora social IES LA CAÑUELA con los SERVICIOS SOCIALES.
 - Cambridge-Ayto.-IES La Cañuela: **Aulas de Apoyo de Inglés.**
 - **Mejora del seguimiento y detección** de ACNEEs y ACNEAEs.
 - **Seguir con las Aulas de Apoyo** en el centro. AMPA-AYTO Yuncos.
 - **Creación de la Biblioteca tutorizada.**
 - **Colaboración interdepartamental. Actuaciones de éxito: CAp/ABP/ApS**
 - **Unificación de criterios.** Ortografía y material que se pide al alumno que utilice en clase.
 - **Organización de la participación y la convivencia. Aspectos para su mejora.** Se pretende una mejora de la convivencia y clima en el aula para propiciar las mejores condiciones para el estudio a través de nuevas herramientas como:
 - El uso del Aula de Compromiso y Mejora en las horas de recreo, así como en las sesiones 5ª y 6ª de la jornada escolar.
 - Cuaderno de Aula en 1º ESO para fomentar una nueva forma de resolver los problemas entre nuestros alumnos, la mejor información y colaboración con las familias conseguirán mejorar el gran nivel de conflictividad que ha tenido nuestro centro. Para
Anexo Plan de Convivencia 1920.

➤ ASPECTOS A SEGUIR DESARROLLANDO

- **Mantenimiento de grupos heterogéneos.**
- **Docencia de los profesores veteranos en los cursos más bajos.**
- **Velar por que la ratio sea lo más baja posible.**
- **Ratios que no superen los 25 alumnos en las materias optativas más prácticas como Tecnología Creativa, Taller de Arte y Expresión, Música Activa y Movimiento, Tecnología Robótica.**
- **Difusión de las NCOF.**
- **Notificación de conducta/Seguimiento en el primer ciclo.**
- **Aula de compromiso, mejora y trabajo.**
- **Aula de Expulsados Local San Blas del Ayto. de Yuncos.**

1.1 PROPUESTAS DE MEJORA

○ GENERALES

Seguir con:

- **Potenciación de la Coordinación Pedagógica con los CEIPs. Plan de Acogida. Mejora de la recogida de información.**
- **Plan estratégico 1920.** Buenas prácticas y actuaciones de éxito.
- **FPB experiencias ApS.**
- **Plan de lectura.** Club de lectura, biblioteca tutorizada y tertulias dialógicas.
- Potenciación de la **Acción tutorial y la orientación académica/profesional.**
- **Plan de Convivencia.** Mejora del Itinerario de convivencia.
- **Resolución de conflictos** entre iguales por medio de la **Mediación. Modelo dialógico de convivencia. Aula de compromiso, mejora y trabajo.**
- El desarrollo de **la iniciativa personal** asumiendo responsabilidades. **El desarrollo de un criterio propio y de habilidades** para defender sus posiciones en debates y coloquios. **Grupos interactivos y Tertulias dialógicas.**
- **Material unificado** que todos los alumnos de Primer Ciclo deben traer y unificar los criterios de corrección con las **faltas de ortografía.**

Por este motivo se acordará en la CCP que todos los Departamentos trabajen en la mejora del desarrollo de estas competencias programando para este curso los aspectos anteriormente expuestos.

3. OBJETIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 19/20

➤ CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN

- Seguir mejorando las **relaciones con las familias de nuestros alumnos/as** ya que todavía sigue siendo uno de los puntos menos valorados por el profesorado. **Escuela de Madres y Padres. Formación y voluntariado.**
- Mejora la información a los padres e nuestros alumnos sobre aspecto que son muy usuales pero que en realidad desconocen.
- **Modelo dialógico de resolución de conflictos.** Creación de un Grupo de Trabajo.
- **Creación del Aula de compromiso, mejora y trabajo.**
- Difusión de las **NCOF. Revisión Anual.**
- Trabajar en **la mejora del clima de convivencia en los pasillos** (tanto para el alumnado, como para el profesorado, el ambiente en los pasillos sigue siendo la variable menos valorada). **Guardias de pasillo.**
- Implementar medidas que mejoren **la relación de los alumnos/as con sus profesores/as.** A pesar de ser valorada positivamente por parte del alumnado, consideramos imprescindible seguir trabajando para que los alumnos/as nos vean como acompañantes y guías durante su periplo educativo.
- Así mismo, deberíamos tratar de **mejorar la percepción que tienen los alumnos/as del personal no docente del centro**, tratando de conseguir que el alumnado sea capaz de reconocer la necesaria y valiosa labor que realiza el personal no docente.
- Dinamización de **la Junta de delegados.**
- Promover que las **medidas al respecto de la convivencia se decidan y lleven a cabo procurando que sean unificadas, coordinadas, consensuadas** entre todas

las partes implicadas.

- **Participar de forma activa y en coordinación con los otros centros educativos, así como AMPAS de nuestro municipio en el Consejo Escolar Local. Mejora de las relaciones con el entorno.**

➤ RESULTADOS ACADÉMICOS

- Promover **medidas de interdisciplinariedad y coordinación entre departamentos** por materias y niveles de la ESO.
- Coordinación de los diferentes departamentos didácticos para contribuir a la implantación real y efectiva de los nuevos currículos LOMCE, en particular, **el logro de las competencias básicas como eje vertebrador de la actividad docente.** Adaptación de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje a la legislación vigente.
- Coordinación en CCP para establecer el calendario de la evaluación extraordinaria y acordar los Planes de trabajo.
- **Acuerdo de la CCP para unificar normas**, en cuanto a la utilización de materiales didácticos, como el cuaderno; tipo de cuaderno, márgenes, etc. Con la ortografía, se acuerda en 1º y 2º de la ESO la penalización del 0,1 por falta hasta un máximo de 2 puntos a partir de la cuarta falta y en los demás niveles 0,25 hasta un máximo de 2 puntos.
- **Organización y funcionamiento de la evaluación extraordinaria. Actividades de recuperación y ampliación.**
- **Documento de Planes de trabajo de pendientes.** Más concretado y dando más información a las familias sobre el plan de trabajo a realizar por los alumnos/as que tengan alguna materia suspensa del año anterior. Modelo unificado de los **PTIs de pendientes. Centralización de la información por parte de los tutores. Adelanto del calendario de recuperaciones condicionado a la evaluación extraordinaria.**
- **Plan TIC. Ordenación y optimización de la Wifi. Creación de la nueva red para el edificio de Bachillerato.**
- Desarrollar medidas a nivel de tutoría procurando **la colaboración de las familias para que el alumnado sea capaz de organizar su tiempo de estudio y de aplicar técnicas de estudio apropiadas para mejorar su rendimiento y resultados académicos**
- **Mejorar los resultados** obtenidos en las materias de Geografía e Historia, inglés, Matemáticas y Lengua en la ESO. La mejora de la Convivencia y el clima del centro se traduce en unos mejores resultados académicos de nuestros alumnos.
- **Mejora competencia lingüística**, mejora de la competencia lingüística de nuestro alumnado. Actividades extraescolares para la preparación de los exámenes de Cambridge. Coordinación con los CEIPs adscritos a nuestro IES y la Escuela de Inglés del AYTO de Yuncos para coordinar las necesidades de nuestro alumnado y el próximo que llegue al centro e incluirlas en nuestro PLC. Aulas de apoyo lingüístico.
- **Un IES abierto al exterior.**

➤ **FORMACIÓN DEL PROFESORADO. Anexo de Formación**

- **Formación del profesorado.** Creación de un **Seminario de Centro de Inclusión Educativa**. Engloba:
 - ✓ Bloque 1. Contextualización. Características generales y particulares de nuestro alumnado y familias.
 - ✓ Bloque 2. Inteligencia emocional. Destrezas comunicativas. Resolución de conflictos y mediación.
 - ✓ Bloque 3. Actuaciones educativas de Éxito. CAp, Huerto escolar, Gamificación en el aula, etc.
 - ✓ Bloque 4. Coeducación.
- **Grupo de trabajo.** Plan de igualdad y violencia de género.
- **Relaciones intercentros. IES “Josefina Aldecoa” del Señorío de Illescas**
El Plan de Igualdad presentado por el IES La Cañuela para este curso escolar 2019 – 20 incluye una serie de actuaciones que están distribuidas en cinco grandes ejes. Uno de ellos, el Eje Social y de Participación, **recoge el desarrollo de actividades que implican la colaboración y coordinación con otras entidades e instituciones del entorno para que, de manera conjunta,** se aborde la consecución de objetivos comunes destinados a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención y erradicación de las violencias machistas.

➤ **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES**

- Promover diversas actuaciones en el ámbito del **Consejo Escolar Local de Yuncos**, en especial aquellas dirigidas a obtener la colaboración de las instituciones locales para la **atención a “alumnos expulsados” y sus familias**. En este sentido estamos intentando desde nuestro centro la continuidad del **Plan para alumnos/as expulsados** en colaboración con los Ayuntamientos de Yuncos y Cedillo del Condado que tan buenos resultados cosechó los cursos pasados. Se consiguió que alumnos/as con graves problemas de conducta tuvieran un espacio donde realizar su expulsión a la vez que conseguían en algunos casos reconducir y analizar su conducta e incluso realizar las medidas correctoras marcadas por el E.D. y el equipo de profesores.
- Desde el **Consejo Escolar Local de Yuncos**, ayudas a las familias más necesitadas de nuestro centro **para el préstamo y la compra de material curricular**, libros de texto, y material escolar fungible. Coordinación con diferentes entidades para recabar la información para que el reparto sea lo más equitativo posible. Colaboración con otras entidades y organizaciones como Caritas, Red de Ayuda al rescate, Comunidad Musulmana, ciudadano y personas individuales que ofrecen su ayuda de forma desinteresada. También contamos con el AMPA de nuestro centro para todas estas gestiones de las ayudas.
- **Plan de Coordinación con los CEIP** adscritos a nuestro centro. Mejora del **Plan de Acogida** para los alumnos de sexto de primaria y la recogida e intercambio de información intercentros. **Inclusión del Plan de Acogida en las**

PGAs de todos los centros.

- **Escuela de Inglés del AYTO. Yuncos.** Proyecto en nuestro centro que pretende coordinar y desarrollar actividades encaminadas a la coordinación con los **CEIPs** para que los alumnos de quinto y sexto de primaria desarrollen su competencia lingüística en inglés...
- **Acción contra el hambre. Proyecto ApS de emprendimiento en FPB Orientación académica y profesional.**
- **Airbus. Orientación académica y profesional.**
- **ApS con diversas instituciones de la localidad.** Ayto.- Servicios Sociales.
- **Horuelo.** Plan de Acción tutorial y dinamización de nuestro alumnado.
- **Kiue/Punto Joven de información.** Voluntariado europeo.
- **CRFP.**
- Relaciones intercentros. IES “Josefina Aldecoa” del Señorío de Illescas. El Plan de Igualdad presentado por el IES La Cañuela para este curso escolar 2019 – 20 incluye una serie de actuaciones que están distribuidas en cinco grandes ejes. Uno de ellos, el Eje Social y de Participación, **recoge el desarrollo de actividades que implican la colaboración y coordinación con otras entidades e instituciones del entorno para que, de manera conjunta,** se aborde la consecución de objetivos comunes destinados a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención y erradicación de las violencias machistas.

➤ **INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO**

- Reparación de los principales desperfectos en las aulas. Pintura y mobiliario.
- Cambio de ubicación de aulas.
- Completar la instalación de cañones en las aulas que no tengan o estén deteriorados. Aulas Taller y Laboratorios.
- Transformación del entorno: Aula Huerto y pequeña grada para impartir clase en el arboreto.
- Creación de las Aulas del GM.
- Mejora de los Recursos TIC y compra de algunos equipos.
- Mejora de la Megafonía en el centro.
- Material bibliográfico para la biblioteca y Dptos.
- Renovación de la Biblioteca del centro para la creación de la Biblioteca Tutorizada.
- Puesta a punto de la Wifi en el edificio de Bachillerato.
- Optimizar los recursos económicos del centro.

➤ **PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA**

- **Fomentar la participación de la comunidad educativa** en los procesos de evaluación interna. **Encuestas de satisfacción.**

- Elaborar los documentos necesarios para llevar a cabo de una manera eficaz y funcional los procesos de evaluación interna
- **Órganos de Gobierno, de participación en el control y en la gestión, y órganos didácticos.**
 - Promover que la toma de decisiones respecto a las distintas medidas se produzca de forma unificada, coordinada y consensuada en la medida de lo posible.
 - Mejorar la relación del Equipo Directivo con el personal docente, con el no docente y con el alumnado, comunicando de forma fluida, precisa y puntual las decisiones adoptadas y las instrucciones asociadas a estas.
 - Fomentar que el profesorado se sienta más implicado en el Claustro de Profesores y alcance un mayor consenso en los acuerdos logrados en el mismo.
- **Documentos programáticos: Proyecto Educativo, las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro, Programación General Anual, Memoria y Plan de Convivencia.**
 - Conseguir una **mayor implicación y conocimiento de los documentos, PGA y PE** por parte de los profesores. Proponemos que, además de disponer de unos ejemplares en la sala de profesores, se pasen también dichos documentos a los Departamentos, a su dirección de correo electrónico para que a principios de cada curso los jefes de los Departamentos los den a conocer a todos sus profesores, en muchos casos nuevos. **Durante el curso 16/17, revisamos nuestro PEC, nuestras NOCF y el Plan de Convivencia actualizadas en 1920. Nos centramos sobre todo en lo referente al uso del móvil, de los dispositivos electrónicos y el uso que nuestros alumnos hacen de las redes sociales. Durante el presente curso, 1920 lo seguiremos haciendo, debemos ir actualizando los diferentes documentos al ritmo que avanza nuestra sociedad.**
En especial, durante este curso, se realizará la revisión de las NCOF, el Plan de Convivencia en relación a:
 - Procedimiento que garantice la evaluación objetiva del alumno. (Reclamaciones.)
 - Procedimiento que garantice la justificación de las faltas de asistencia del alumnado relacionándolo con el proceso de evaluación y casos especiales.
 - Protocolo de actuación entre profesorado y familias en caso de padres separados/divorciados.
 - Actuaciones derivadas de la Ley 4/2018 por una sociedad libre de Violencia de Género.
 - Protocolos de convivencia.
- **Mejorar el registro diario de Partes de amonestación y su comunicación** tanto al tutor como a los profesores de los alumnos implicados.
- **Nuevo itinerario de convivencia: Notificación de conducta, parte grave.**
- **Uso de la Hoja de Convivencia.**
- **Agilización y mejor seguimiento de los Protocolos de Acoso.**
- **Difusión de las nuevas NOCF.** Dar a conocer a toda la comunidad educativa las novedades más sustanciales del documento. Conocimiento del nuevo

itinerario de convivencia y sus documentos.

- Una vez terminado el proceso de autoevaluación, dar a conocer a todo el claustro de profesores las conclusiones establecidas para cada una de las **dimensiones del PEI** evaluadas este curso.

➤ **ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS.**

- Procurar que para la organización de **la excursión de fin de curso se tengan presente tanto los objetivos recreativos** como todos aquellos didácticos relacionados con el destino de tal excursión y los lugares de interés vinculados.
- Procurar que en **la organización de las excursiones/visitas didácticas se optimicen los recursos** para integrar en sus objetivos didácticos un amplio marco de objetivos de las diversas materias que cursen los alumnos.
- Obligatoriedad de asistir a clase cuando el alumno decide por su cuenta no ir a una actividad.
- Cada profesor que decida realizar alguna **actividad extraescolar deberá reflejar el objetivo pedagógico** de la misma consignando los objetivos y competencias a desarrollar a través de la actividad
- Cada departamento en la programación de principio de curso deberá dedicar un apartado a las actividades extraescolares y complementarias marcando siempre que fuera posible las salidas que desearía hacer, si bien las fechas de las mismas serien concretadas más adelante.
- Cuando un profesor decida realizar una salida con alumnos deberá ponerlo en conocimiento el responsable de actividades extraescolares con el tiempo suficiente para poder informar a los demás profesores de los alumnos que van a faltar ese día a clase.
- **Las actividades Extracurriculares y Complementarias** serán aprobadas por el **Consejo Escolar** y el límite que se establece en el calendario escolar para poder programarlas por los departamentos es la primera semana de mayo.

➤ **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL / PLAN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**

- Seleccionar actividades adecuadas a cada grupo que permitan una mayor cohesión, conocimiento mutuo, haciendo mayor incidencia en la reflexión sobre la actividad por parte del tutor.
- Potenciar actividades de resolución de conflictos. **Creación de un Grupo de Mediación, enmarcado en un Modelo dialógico de resolución de conflictos.**
- Proporcionar **más información al alumnado sobre optativas** a cursar en el próximo curso estableciendo las medidas a nivel de centro y en cooperación con otras instituciones para tal fin.
- Establecer **cauces de colaboración** con las familias. Formación y participación como voluntariado.
- Concretar las sesiones para cada actividad del **Plan de Acción Tutorial** y éstas deben ser las mismas para todos, además de que haya un seguimiento y evaluación de las mismas.
- Seleccionar actividades adecuadas a cada grupo que permitan una mayor cohesión, conocimiento mutuo, haciendo mayor incidencia en la reflexión sobre la actividad por parte del tutor.
- **Concienciar al alumnado** para que conciban el IES como algo suyo.

Revisar las actuaciones dentro del marco de la acción tutorial que venían desarrollándose en el centro en cursos pasados e incluir las mejoras que se consideren oportunas.

- **Crear una dinámica de trabajo que haga efectiva que la acción tutorial sea un elemento inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje**, de tal forma que sea: coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado; seguimiento individualizado de los mismos; promotor de la colaboración y participación escuela-familia; se implique y colabore en la búsqueda de respuestas al binomio comprensividad - diversidad y promueva la evaluación integradora, global y continua.
- Desarrollar, desde la acción tutorial, los aspectos referentes al proceso de enseñanza-aprendizaje y la orientación académica y profesional.
- Contribuir a la personalización e individualización de la educación.
- Favorecer los procesos de **madurez personal**.
- Prevenir dificultades de aprendizaje. Detección **de desfases curriculares y técnicas de estudio**.
- Contribuir a resaltar los aspectos orientadores de la educación.
- Colaborar en el establecimiento de relaciones de **cooperación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa**: Profesorado, alumnado y familias, así como del entorno social.

2.1 DESARROLLO DE OTROS OBJETIVOS GENERALES QUE PLANTEA EL CENTRO PARA EL CURSO 19/20

Fruto de la propuesta de toda la comunidad educativa, continuaremos con la labor iniciada en el desarrollo de los objetivos de cursos anteriores, incorporándolos a los objetivos generales fijados para el presente curso escolar, siguiendo los siguientes ámbitos:

➤ LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- **La orientación y las medidas de atención a la diversidad.** Dar una **respuesta a la diversidad** lo más inclusiva posible partiendo de las medidas más generales y ordinarias a las más extraordinarias, según el modelo de interculturalidad y cohesión social.
- Seguir controlando **el absentismo escolar**, realizando un estricto control de faltas, especialmente en la E.S.O y FP Básica.
- Promover **la implantación y el desarrollo de las buenas prácticas en el aula y las diversas actuaciones de éxito recogidas en nuestro Plan Estratégico. Anexo.**
- Promover **la incorporación de las Técnicas de Estudio** en la práctica docente de los profesores y en todas las materias como contenido importante desde la primera evaluación, sobre todo en 1º de ESO.
- Ofrecer al alumnado un óptimo proceso de **orientación escolar, personal y profesional.** Como concreciones de este objetivo nos proponemos: promover el consejo orientador como recurso para la orientación académica y profesional en general y en particular 4º de ESO/2º BACH/FPB2. Proponer la formación del grupo de preparación para la prueba de acceso a ciclos formativos.
- Insistir en el uso y cuidado de las aulas informatizadas. **Plan TIC** para saber con qué recursos contamos y conocer las necesidades que tiene el centro. Potenciando, en la medida de lo posible, que el alumnado y profesorado de nuestro centro se integre y se acostumbre a las nuevas tecnologías y que fomenten que se desarrollen estrategias formativas creativas e innovadoras incorporando las **TIC** todos los procesos curriculares y de evaluación en especial para establecer nuevas prácticas didácticas basada en la corresponsabilidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Concienciar al alumnado en **el buen uso y cuidado de los libros de texto y materiales curriculares.**
- Desarrollar **medidas informativas de carácter preventivo y anticipativo** dirigidas a aquel alumnado y sus familias cuya titulación en la secundaria presente dificultades en el presente curso y los siguientes.

➤ ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

- Aplicar las **NOCF** del centro, elaboradas con el consenso de toda la comunidad educativa y aprobada por el Consejo Escolar, implicando a todos los profesores en la aplicación rigurosa y sistemática de las normas de convivencia, fomentando el respeto mutuo y la solidaridad, evitando los casos de aislamiento social y rechazo
- Seguir mejorando **la convivencia** en el centro diseñando y poniendo en práctica un **nuevo modelo dialógico de resolución de conflictos**.
- Insistir en la implicación de toda la comunidad educativa en **la limpieza del centro**.
- Seguir potenciando **las relaciones y la comunicación con las familias** implicando a los padres en todo el proceso educativo de sus hijos.
- Seguir potenciando las relaciones con el **AMPA** para fomentar su participación e implicación en las actividades que se desarrollan en el centro
- Canalizar y fomentar la participación de los alumnos a través de las **Juntas de Delegados**
- Fomentar y coordinar entre los distintos departamentos **las actividades culturales y extracurriculares**.
- Proponer al Ayuntamiento la adopción de medidas de ayuda a las familias de alumnos con buenos resultados académicos que presenten dificultades económicas para continuar sus estudios.
- Mantener una comunicación fluida y periódica con las familias de los alumnos que han notificado **enfermedad crónica** para evaluar las posibles incidencias al respecto de la atención proporcionada finalmente por la administración.

➤ ORIENTACIÓN Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

En primer lugar, vamos a determinar los principios de la inclusión educativa que guiarán nuestra labor orientadora, recogidos en **el Artículo 3 del Decreto 85/2018 de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
4. Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
5. El enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.
6. Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.
7. Fundamentación teórica, actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.
8. Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad

educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.

9. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.

10. Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

➤ **OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2019/2020**

1. Asesorar y colaborar en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa, tutoría y orientación educativa y profesional.
2. Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
3. Prevenir las dificultades de aprendizaje, y no sólo asistirlos cuando han llegado a producirse, combatiendo especialmente el abandono escolar.
4. Asegurar la continuidad educativa a través de los diferentes niveles y etapas.
5. Apoyar la revisión y actualización de las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro; así como otros documentos programáticos.
6. Colaborar para el desarrollo en el centro y en las aulas, de un clima de convivencia adecuado, que permita el ejercicio de los derechos y deberes de los diferentes miembros de la comunidad educativa y la resolución pacífica de los conflictos.
7. Favorecer la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
8. Contribuir a la adecuada relación e interacción del centro con el entorno, con otros centros educativos, servicios e instituciones.
9. Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación como elementos de mejora de la calidad educativa.
10. Impulsar actuaciones encaminadas a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
11. Colaborar con el profesorado en el diseño, desarrollo y evaluación de actividades que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTUACIONES, RESPONSABLES, TEMPORALIZACIÓN Y EVALUACIÓN.**

RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

OBJETIVO	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<p>Asesorar en la elaboración, revisión, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa.</p>	<p>Asesoramiento en la CCP sobre aspectos psicopedagógicos a incluir en las programaciones didácticas. Asesoramiento y colaboración con la elaboración y modificación de los documentos programáticos del centro, especialmente en aspectos relativos a la inclusión educativa.</p>	<p>CCP Equipo Directivo Orientadoras</p>	<p>Principio de curso</p>	<p>Trimestral Junio</p>
	<p><i>Prevención de las dificultades de aprendizaje:</i> -Coordinación con los tutores/as semanalmente. -Asesoramiento al profesorado en los recreos y a través del papás sobre cómo intervenir en el aula. -Acción formativa en el centro sobre inclusión educativa. -Colaboración en la puesta en práctica de programas y actividades dirigidos al establecimiento y mejora de estrategias de trabajo, para la planificación y regulación del proceso de aprendizaje del alumnado. -Participación en la elaboración, desarrollo y evaluación de cuantos programas sean necesarios para la mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje de nuestros alumnos: mejora de habilidades</p>	<p>Departamento de orientación. Profesorado.</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Trimestral</p>

	<p>sociales, control del absentismo, técnicas de estudio...</p> <p>-Orientación a las familias para que asuman de forma activa y responsable la educación de sus hijos/as.</p>			
	<p><i>Identificación del alumnado de inclusión educativa.</i></p> <p>-Atender a las demandas hechas por tutores/as con respecto a alumnos/as. Para ello, hemos creado un cuestionario de derivación a través de formularios Google.</p> <p>-Actualización de informes.</p> <p>-Evaluación de casos que se planteen en las reuniones de coordinación del Departamento de Orientación, tutores/as, sesiones de evaluación, familias que aportan informes de salud mental...</p> <p>- Citación de las familias y entrevistas con las mismas para solicitar la autorización de evaluación psicopedagógica, además de recabar información sobre el alumno/a e informarles de las medidas que se llevarán a cabo.</p> <p>-Colaboración en la relación tutores-familias para la solución de problemas que afecten a sus hijos/as, asesorando y apoyando a los tutores/as, e interviniendo directamente en los casos que sea necesaria. Los tutores/as informarán a las familias sobre la situación</p>	<p>Departamento de orientación. Profesorado.</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Trimestral</p>

	<p>académica de sus hijos/as, de las dificultades detectadas y del plan establecido para superarlas.</p> <p>-Evaluación Psicopedagógica, elaboración de informe psicopedagógico y, en su caso, del dictamen de escolarización.</p>			
	<p>Colaborar con el Equipo Directivo en la actualización de los listados de ACNEAES del centro y su registro en Delphos.</p>	<p>Orientadora Equipo Directivo</p>	<p>Al principio de curso y a lo largo del mismo</p>	<p>Junio.</p>
	<p>Asesoramiento al profesorado sobre el alumnado de inclusión educativa a los que imparten clase. Se utilizarán los recreos para ello y se enviarán orientaciones a través del PAPAS 2.0</p>	<p>Departamento de orientación.</p>	<p>Septiembre y a lo largo del curso.</p>	<p>Junio</p>
	<p>Elaboración de listados con alumnos/as de inclusión educativa para informar al profesorado, dado que un gran número de ellos es nuevo en el centro.</p>	<p>Departamento de orientación</p>	<p>Septiembre y actualización a lo largo del curso.</p>	<p>Junio</p>

	<p>-Ajuste de la respuesta educativa a las necesidades del alumnado de inclusión educativa.</p> <p>-Asesoramiento y colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo, incluyendo adaptaciones metodológicas y, en su caso, curriculares, o recuperación de las materias pendientes.</p> <p>-Orientaciones al profesorado sobre la forma de trabajar con el alumno de inclusión educativa.</p> <p>-Orientaciones a la familia de estos alumnos.</p>	<p>Departamento de orientación. Profesorado.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>	<p>Trimestral.</p>
	<p>Seguimiento del alumnado de inclusión educativa.</p>	<p>Departamento de orientación. Profesorado</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Trimestral</p>
	<p>Asesoramiento a las familias del alumnado de inclusión educativa en la solicitud de becas, y elaboración de informes para la solicitud.</p>	<p>Orientadora</p>	<p>Septiembre</p>	<p>Junio</p>
<p>Asesorar y colaborar en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>-Asesoramiento psicopedagógico al profesorado en los procesos de enseñanza y aprendizaje en aspectos como las competencias clave, comprensión y expresión escrita, cálculo, razonamiento matemático...teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los resultados de la evaluación inicial.</p> <p>- Asesoramiento al profesorado en metodologías activas y de</p>	<p>Departamento de orientación.</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Trimestral</p>

	<p>inclusión educativa. -Asesoramiento y colaboración con el profesorado en el desarrollo de programas que favorezcan la atención, memoria... -Sensibilización del alumnado sobre las características de algunos de sus compañeros/as para favorecer la comprensión y la ayuda entre iguales. En ocasiones se contará con la colaboración de asociaciones externas que trabajan con nuestros alumnos/as.</p>			
<p>Asegurar la continuidad educativa del alumnado.</p>	<p>Asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos e itinerarios más adecuados para garantizar la continuidad educativa del alumnado a través de los diferentes niveles y etapas.</p>	<p>Equipo directivo Tutor/a Departamento de orientación Profesorado.</p>	<p>A lo largo del curso y al final del mismo.</p>	<p>Junio</p>
<p>Asesorar en el desarrollo de la evaluación</p>	<p>Asistir a las sesiones de evaluación de los diferentes grupos y facilitar el asesoramiento necesario a la tutora y resto de profesores/as sobre la evaluación. Facilitar al profesorado diferentes instrumentos y técnicas de evaluación. Orientaciones al profesorado sobre las adaptaciones en los exámenes para los alumnos/as que lo necesiten. Colaboración y asesoramiento en la elaboración del consejo orientador.</p>	<p>Equipo directivo Tutor/a Departamento de orientación Equipo docente</p> <p>Departamento de orientación. Junta de evaluación. Tutor/a.</p>	<p>Evaluación inicial, evaluaciones trimestrales, y evaluación extraordinaria.</p> <p>Junio</p>	<p>Junio.</p> <p>Junio</p>

Asesorar y colaborar en el desarrollo de la evaluación interna del centro según el calendario previsto.	Asesorar y colaborar en el desarrollo de la evaluación interna del centro según el calendario previsto.	Equipo directivo. Departamento de orientación.	Al final de curso.	Junio.
Asesorar y colaborar en la elaboración del informe final de valoración del plan de trabajo.	Asesoramiento en la elaboración coordinada de informes de valoración final del plan de trabajo del alumnado. Elaboración de un modelo de informe de valoración final del PT.	Departamento de orientación Tutores/as Profesorado	Trimestralmente	Junio.
Impulsar y participar en la formación del profesorado.	Participación en la acción formativa que se realice en el centro, como participantes y ponentes. Participación en los cursos ofertados por el CRFP, de interés para el departamento de orientación.	Departamento de orientación.	A lo largo del curso.	Junio
Desarrollar la innovación, investigación y experimentación	Asesoramiento sobre posibles planes y programas de innovación.	Departamento de orientación. Equipo directivo Profesorado	Al principio y final de curso	Junio
Informar y difundir las experiencias, investigaciones y publicaciones que puedan ser de utilidad para el profesorado.	Difusión de experiencias, investigaciones y publicaciones que puedan ayudar al profesorado en el desarrollo de sus funciones y que contribuyan a mejorar el funcionamiento del centro.	Departamento de orientación. Coordinadora de formación. Claustro.	A lo largo del curso	Junio

➤ **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

MEDIDAS	ACTUACIONES
<p>PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA</p>	<p>-Programas y actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar.</p> <p>-Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de género.</p> <p>-Formación del profesorado en el centro educativo.</p> <p>-Programa de Lengua Árabe y cultura marroquí.</p> <p>-Asistencia del Equipo Directivo, Departamento de Orientación y Coordinador de Formación a las reuniones de coordinación convocadas por inspección educativa y el centro regional de formación del profesorado.</p> <p>-La solicitud de intervención, y posterior coordinación, con el Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.</p> <p>-La intervención del equipo de atención educativa a personas con ceguera o deficiencia visual grave (ONCE).</p>
<p>a nivel de centro</p>	<p>-Programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento.</p> <p>-Desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.</p> <p>-La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.</p> <p>-Desdobles, agrupamientos flexibles, reducción de profesorado en grupos de 2º de la ESO (un mismo profesor imparte dos materias en un grupo de alumnos/as), refuerzo educativo.</p> <p>-Adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando las barreras de movilidad, comunicación...</p> <p>- La posibilidad de que el alumno permanezca un año más en un nivel o etapa para mejorar la adquisición de las competencias clave.</p> <p>-Programa de acogida del nuevo alumnado y profesorado.</p> <p>-Plan estratégico (medidas para mejorar la convivencia y el rendimiento escolar) actuaciones educativas de éxito: grupos interactivos, tertulias dialógicas, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, ApS, modelo dialógico para la resolución de conflictos.</p> <p>- Plan de mediación.</p> <p>-Recreos activos.</p> <p>-Huerto escolar</p> <p>-Radio escolar.</p> <p>-Prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje, a través de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detección de necesidades a través de las reuniones de junta de profesores/as de grupos y de coordinación de tutores/as. • Establecimiento de criterios para asignar y distribuir al alumnado a los respectivos grupos. • Participación en la elaboración, desarrollo y evaluación de cuantos programas sean necesarios para la mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje de nuestros alumnos: mejora de habilidades sociales, control del absentismo, técnicas de estudio, programa hermano mayor etc.

	<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones al profesorado sobre aspectos metodológicos, criterios y procedimientos para la evaluación y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado en general, y especialmente a los alumnos/as de inclusión educativa. • Colaborar con los tutores/as en la realización del análisis de necesidades de los alumnos/as que facilitan la pronta detección de dificultades educativas o problemas de aprendizaje. • Asesoramiento sobre la inclusión en las programaciones didácticas y en los documentos programáticos del centro, la diversidad como un valor de enriquecimiento • Colaboración en la puesta en práctica de programas y actividades dirigidos al establecimiento y mejora de estrategias de trabajo, para la planificación y regulación del proceso de aprendizaje de los alumnos. • Asesoramiento sobre información y materiales a los Departamentos Didácticos para la inclusión educativa (ejemplos: estrategias metodológicas, criterios y procedimientos de evaluación, instrumentos de evaluación, materiales...) • Orientación a las familias para que asuman de forma activa y responsable la educación de sus hijos.
<p>A NIVEL DE AULA</p>	<p>-Grupos interactivos, aprendizaje cooperativo y actividades por proyectos.</p> <p>-Bancos de actividades graduadas, presentación de contenidos de forma sencilla y con apoyos visuales.</p> <p>-Actividades de profundización y enriquecimiento.</p> <p>-Refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.</p> <p>-Seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado atendiendo a sus características individuales.</p> <p>-Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando las barreras de movilidad, comunicación, comprensión...selección de materiales y actividades, con el asesoramiento del departamento de orientación.</p> <p>-La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado; así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.</p> <p>- Contacto continuo con las familias.</p>
<p>INDIVIDUALES</p>	<p>-Adaptaciones de acceso que suponen la modificación y previsión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad</p> <p>-Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica; así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.</p> <p>-Programas de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades.</p> <p>-Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que, en ocasiones, puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones como sanidad, bienestar social o justicia.</p>

-Debido al gran número de alumnos/as con desfase curricular en el centro, la propuesta del departamento de orientación es la siguiente: el profesorado intentará trabajar los contenidos mínimos del curso en el que está matriculado el alumno/a y reforzará los contenidos que no tiene consolidados. Para ello se podrán utilizar diferentes materiales, realizar adaptaciones en el formato de examen, presentación de contenidos, la posibilidad de presentar trabajos para subir nota, tener en cuenta para la calificación aspectos como nota del examen, comportamiento en clase, esfuerzo, trabajo diario, trabajos en grupo...

-Asesoramiento a las Juntas de Evaluación en la propuesta del alumnado para cursar Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

-Colaboración en la elaboración de los Consejos Orientadores para la inclusión del alumnado en el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

-Realización de evaluaciones psicopedagógicas y elaboración de Informes individualizados para la incorporación de alumnos/as a los PMAR.

-Colaboración en la elaboración de los Consejos Orientadores para la inclusión de los alumnos/as en los programas de Formación Profesional Básica.

-Elaboración de informes individualizados para los alumnos con necesidades educativas especiales que son propuestos para cursar FPB.

- Revisión y actualización, si fuera necesario, de los informes psicopedagógicos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

-Los apoyos educativos se llevarán a cabo por parte de las maestras especialistas en pedagogía terapéutica y en audición y lenguaje. Este curso, teniendo en cuenta los recursos de los que disponemos, los apoyos se llevarán a cabo fuera del aula, excepto, en el caso del alumno escolarizado en combinada, que se harán dentro del aula, para favorecer su mayor inclusión en el grupo.

Los apoyos de PT se llevarán a cabo, prioritariamente, en lengua castellana y literatura y en matemáticas. Para favorecer la coordinación de estas especialistas con el profesorado de las materias, las maestras de pedagogía terapéutica asistirán a las reuniones de departamento de lengua y matemáticas, tal y como se refleja en su horario.

Se han elaborado horarios de PT y AL para determinar las sesiones que imparten a los alumnos/as que lo necesitan.

La evaluación del alumnado que recibe apoyo educativo corresponde al profesor/a de la materia, no a las especialistas de apoyo. Las maestras especialistas en pedagogía terapéutica podrán asesorar en cuanto a materiales y actividades al profesorado de la materia.

- Asesoramiento sobre la elaboración de los planes de trabajo.

-Apoyos de inmersión lingüística para el alumnado de incorporación tardía con desconocimiento del castellano, llevados a cabo por profesorado del centro con horas destinadas a ello.

-Reuniones con el profesorado que atiende a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo para intercambiar información, aportar materiales y realizar el seguimiento.

EXTRAORDINARIAS	<p>-Asesoramiento sobre adaptaciones curriculares significativas.</p> <p>-Modalidad de escolarización combinada (favoreceremos y participaremos en la coordinación entre el profesorado y orientador del CEE y nuestro centro; asesoraremos en la elaboración del plan de trabajo del alumno; realizaremos el seguimiento del alumno, asistiremos a las reuniones con la familia y nos coordinaremos con instituciones externas que atienden al alumno).</p> <p>-Programa Específico de Formación Profesional.</p> <p>- Realización de evaluaciones psicopedagógicas en los casos en los que sea necesario.</p> <p>-Realización de dictamen de escolarización en los casos que la normativa establece.</p> <p>- Revisión y actualización del dictamen de escolarización para los alumnos/as que se incorporan al Programa específico de formación profesional.</p> <p>- Seguimiento de las medidas extraordinarias de inclusión educativa</p>
-----------------	--

▪ **Elaboración de los planes de trabajo.**

La elaboración de los planes de trabajo, que se explicará en la CCP y en las reuniones con los tutores, se hará de la forma siguiente:

1. El Departamento de Orientación enviará a los tutores por papás el modelo de plan de trabajo propuesto por la Consejería.
2. En la sesión de evaluación inicial, se decidirá qué alumnos/as necesitarán plan de trabajo, y se acordará las medidas metodológicas comunes a todo el profesorado, por ejemplo, adaptaciones en el formato de examen, presentación de los contenidos...
3. En el caso del alumnado que necesite adaptaciones curriculares significativas, se enviará al profesorado, a través del PAPAS 2.0, el apartado correspondiente a las mismas del plan de trabajo, para que una vez elaborado, lo envíe al tutor/a. La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas, hará referencia al nivel seleccionado para realizar dicha adaptación.
4. El tutor/a, con la colaboración del departamento de orientación, elaborará los planes de trabajo, en el plazo de un mes, después de la evaluación inicial. El departamento de orientación facilitará momentos y espacios en los que el profesorado pueda consultar dudas sobre la elaboración de las adaptaciones curriculares.
5. Una vez elaborado el plan de trabajo, se compartirá con el equipo docente que imparte clase a dicho alumno/a para que tenga en cuenta las adaptaciones a llevar a cabo en la práctica.
6. El seguimiento de la elaboración de los planes de trabajo se llevará a cabo en las reuniones de tutores/as.
7. La evaluación del plan de trabajo se reflejará en un informe de valoración final, cuya elaboración será coordinada por el tutor/a. El tutor/a entregará una copia del mismo a las familias vía papás, e incluirá el original en el expediente del alumnado junto con el Plan de Trabajo.

El modelo de informe de valoración final ha sido propuesto por el departamento de orientación.

➤ **ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA ACCIÓN TUTORIAL.**

La tutoría como parte de la función docente, es responsabilidad de todo el profesorado de todas las etapas y niveles educativos y tiene como finalidad contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y las tareas de mediación entre alumnado, profesorado y familia.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Elaborar actividades de acción tutorial para llevar a cabo con el alumnado, en la sesión semanal destinadas a ello en el horario.</p>	<p>- Asesoramiento a los tutores/as sobre las siguientes líneas de la acción tutorial: aprender a aprender, a pensar, aprender a elegir, tomar decisiones, aprender a emprender y aprender a convivir y ser persona.</p> <p>-En las reuniones semanales de coordinación entre el Equipo Directivo y El Departamento de Orientación se irán proponiendo y programando actividades a desarrollar durante el curso.</p> <p>-A los tutores se les facilitará una ficha para que puedan proponer temas y/o actividades de interés para su tutoría.</p> <p>-Se creará un banco de recursos para los próximos cursos, al que se irán añadiendo nuevas actividades o modificaciones a las ya existentes.</p> <p>-Para la realización de las actividades podremos contar con agentes externos que nos ayuden al desarrollo de determinados contenidos: Amnistía Internacional, AMFORMAD, Asociación Horuelo, Proyecto Kieu, Instituto de la Mujer de CLM, Proyecto Omega, Ayuntamiento de Yuncos, etc.</p>	<p>Departamento de Orientación Equipo Directivo</p>	<p>Una sesión a la semana.</p>
<p>Entregar a los tutores las actividades propuestas, para realizar en la sesión de tutoría establecida en el</p>	<p>-Se entregará material para todos los tutores de la ESO/FPB/FPGM/PEFPB con las diferentes actividades/recursos propuestos.</p> <p>-Se priorizará el uso del correo electrónico, Papás 2.0. y el NAS</p>	<p>Tutores/as Departamento de orientación. Equipo Directivo</p>	<p>Una sesión a la semana.</p>

<p>horario.</p>	<p>(espacio de almacenamiento al que tiene acceso todo el profesorado del centro y en el que existe una carpeta concreta dedicada a las tutorías) para el envío del material, con la idea de ahorrar papel y que el profesorado imprima el material necesario.</p>		
<p>Impulsar y participar en las actividades del centro para mejorar la convivencia.</p>	<p>Participación en las actividades organizadas por el centro: grupo de trabajo, actividades extraescolares... Contribución al establecimiento de una convivencia positiva entre la comunidad educativa. Establecimiento de normas en la sesión de tutoría. Organización y participación en las actividades que se organicen en recreos activos: radio escolar, ludoteca, café poético... Colaboración en el huerto escolar.</p>	<p>Equipo directivo CCP Departamento de orientación. Profesorado.</p>	<p>Todo el curso.</p>
<p>Favorecer la convivencia en el aula.</p>	<p>Asesoramiento a tutores/as para mejorar la convivencia en el aula mediante técnicas y metodologías concretas: resolución de conflictos, prevención de conflictos, programas de modificación de conducta, dinámicas de cohesión de grupo, de conocimiento entre iguales...</p>	<p>Departamento de orientación. Tutores/as. Profesorado.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>
<p>Colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación del plan de igualdad.</p>	<p>Este curso hemos colaborado en la realización de la solicitud del plan de igualdad, en el cual se incluyen diferentes actividades a nivel de centro y de aula: celebración de efemérides (25 de noviembre, 14 de febrero, 8 de marzo), vídeo fórum, charlas de reflexión, café poético... (ver Plan de Igualdad). Contribuiremos en la organización, desarrollo y evaluación de las actividades propuestas.</p>	<p>Departamento de orientación, Equipo directivo, Profesorado.</p>	<p>Todo el curso.</p>
<p>Colaborar en el diseño, desarrollo y</p>	<p>Este curso colaboraremos en la elaboración, puesta</p>	<p>Departamento de</p>	<p>A lo largo del</p>

<p>evaluación del plan de mediación.</p>	<p>en marcha y evaluación de un plan de mediación para la mejora de la convivencia en el centro.</p>	<p>Orientación, equipo directivo, profesorado.</p>	<p>curso.</p>
<p>Favorecer la acogida al nuevo alumnado de incorporación al centro</p>	<p>Asesoramiento y colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación del plan de acogida al alumnado de nueva incorporación al centro y a sus familias. Dar a conocer al alumnado y a las familias el funcionamiento y las normas de convivencia del centro, los recursos del mismo, los canales de información (papás, página web)... Presentación del departamento de orientación a los alumnos/as y a las familias.</p>	<p>Equipo directivo CCP Departamento de Orientación, profesorado</p>	<p>Al principio de curso, y a lo largo del mismo.</p>
<p>Favorecer canales de comunicación con las familias</p>	<p>Impulso de la página web del centro y de la aplicación papás. Facilitar las entrevistas con las familias mediante cita previa.</p>	<p>Equipo directivo Departamento de orientación Tutores/as y profesorado.</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<p>Llevar a cabo la tutoría en 4º de ESO y Bachillerato.</p>	<p>Al no haber una sesión de tutoría en el horario, la acción tutorial con el alumnado de estos cursos se destinará principalmente a la orientación académica y profesional, aunque también podrán participar en actividades que se organicen relacionadas con la acción tutorial, por ejemplo, el plan de igualdad, durante los recreos. En las reuniones con los tutores y jefatura de estudios, las orientadoras proporcionarán el asesoramiento y recursos necesarios sobre las demandas planteadas. Se realizarán, por parte de las orientadoras, sesiones grupales con el alumnado para informar sobre las opciones posteriores. Se utilizarán horas de diferentes profesores/as procurando no interferir en las enseñanzas.</p>	<p>Departamento de orientación.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>

	<p>El Departamento de Orientación facilitará tiempos, principalmente en los recreos, para que atender el alumnado que lo necesite.</p> <p>Se favorecerá la orientación a las familias sobre los itinerarios educativos y profesionales al terminar la ESO y Bachillerato; así como otras cuestiones que surjan.</p>		
<p>Asesorar en la revisión de las NCOF</p>	<p>Asesoramiento en la revisión de las NCOF y la inclusión de diferentes protocolos como el de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género o el de prevención de la mutilación genital femenina.</p>	<p>Equipo Directivo Departamento de orientación CCP Claustro</p>	<p>Primer trimestre.</p>
<p>Asesorar sobre el protocolo de acoso</p>	<p>Asesoramiento y colaboración sobre la puesta en marcha, si procede, del protocolo de acoso.</p>	<p>Equipo directivo Departamento de orientación. Profesorado.</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<p>Favorecer la implicación del alumnado en la vida del centro</p>	<p>Elección de delegados y subdelegados en cada grupo de alumnos/as.</p> <p>Canalización de las propuestas realizadas por los alumnos/as a través de los tutores/as.</p> <p>Integración de los alumnos/as en el grupo.</p> <p>Promoción de la participación del alumnado en las actividades del centro y el aula.</p>	<p>Tutores/as Departamento de orientación.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>
<p>Favorecer la participación los recursos socio-comunitarios del entorno</p>	<p>Promoción de la participación de otras instituciones y asociaciones del entorno en actividades que se realicen en el centro: charlas, talleres...</p>	<p>Equipo directivo. Departamento de orientación. Tutores/as. Profesorado.</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<p>Promover la participación de las familias en el centro</p>	<p>Elaboración, desarrollo y evaluación del programa Escuela de Familias.</p> <p>Invitación a las familias para que participen y colaboren en las actividades que se realicen en el centro.</p> <p>Colaboración en el establecimiento de canales y procedimientos de comunicación fluida con las familias.</p>	<p>Departamento de orientación.</p>	<p>Una sesión cada dos meses.</p>

TEMPORALIZACIÓN DE SESIONES PARA TUTORIAS GRUPALES

1º TRIMESTRE

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	FPB /PROG.ESPECÍFICO FP
SEPTIEMBRE	Dinámicas presentación	Dinámicas presentación	Dinámicas presentación	Dinámicas presentación
	Dinámicas conocimiento	Dinámicas conocimiento	Dinámicas conocimiento	Dinámicas conocimiento
OCTUBRE	Elección de delegado	Elección de delegado	Elección de delegado	Elección de delegado
	Normas de aula	Normas de aula	Normas de aula	Normas de aula
	Normas de aula	Normas de aula	Normas de aula	Normas de aula
	Dinámicas de grupo (ES)	Dinámicas de grupo	Dinámicas de grupo	Dinámicas de grupo
	Dinámicas de grupo (ES)	Dinámicas de grupo	Dinámicas de grupo	Dinámicas de grupo
	Taller afectivo-sexual		Taller afectivo-sexual	Taller afectivo-sexual
	Prevención del acoso escolar	Prevención del acoso escolar.		
NOVIEMBRE	Técnicas de estudio	Alimentación Saludable (DUE)	Técnicas de estudio	T. Cta. Alimentaria (DUE)- 1º
	Alimentación Saludable (DUE)	Técnicas de estudio	T. Cta. Alimentaria (DUE)	Técnicas de estudio

	Prevención violencia machista	Preven. violencia machista	Prevención violencia machista	Prev. violencia machista
	Técnicas de estudio	Técnicas de estudio	Técnicas de estudio	Técnicas de estudio
	Derechos humanos.	Derechos humanos.	Derechos humanos.	Derechos humanos.
DICIEMBRE	Sociograma. Mediación. Pre – evaluación. Asamblea			
	Sociograma. Mediación. Pre – evaluación. Asamblea			
	Post – evaluación	Post – evaluación	Post – evaluación	Post – evaluación

2º TRIMESTRE

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	FPB /PROG.ESPECÍFICO FP
ENERO	Post – evaluación. Asamblea. Medidas grupales 2T	Post – evaluación. Asamblea. Medidas grupales 2T	Post – evaluación. Asamblea. Medidas grupales 2T	Post – evaluación. Asamblea. Medidas grupales 2T
	Redes sociales e id. Digital	Redes sociales e id. Digital	Redes sociales e id. Digital	Redes sociales e id. Digital
	Bullying	Bullying	Bullying	Bullying
	Bullying (sexting)	Bullying (sexting)	Bullying (sexting)	Bullying (sexting)
FEBRERO	Bullying (ciberacoso)	Bullying (ciberacoso)	Bullying (ciberacoso)	Bullying (ciberacoso)
	Prev. Lesiones medulares	Ed. Afectivo – sexual (ES)	Prev. Lesiones medulares	Prev. Lesiones medulares
	Asamblea	Ed. Afectivo – sexual (ES)	Prev. Drogodependencias	Prev. Drogodependencias
	Sahara y Vacaciones en paz	Ed. Afectivo – sexual (ES)	Prev. Drogodependencias	Prev. Drogodependencias
	Coeducación	Coeducación	Coeducación	Coeducación

MARZO	Primeros auxilios (DUE) Pre-evaluación. Asamblea	Orientación académica: FPB Pre-evaluación. Asamblea	Orientación académica: FPB Pre-evaluación. Asamblea	Primeros auxilios (DUE)-1º Pre-evaluación. Asamblea
	Post – evaluación.	Pre – evaluación.	Pre – evaluación.	Pre – evaluación.

3º TRIMESTRE

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	FPB /PROG.ESPECÍFICO FP
ABRIL	Medidas grupales 3T. Asamblea	Medidas grupales 3T. Asamblea	Medidas grupales 3T. Asamblea	Medidas grupales 3T. Asamblea
	Estilos de comunicación	Estilos de comunicación	Estilos de comunicación	Estilos de comunicación
	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea
	Preparación acogida 6º EP	Nomofobia	Orientación académica	Nomofobia (1º) Orientación académica (2º)

MAYO	Acogida	ETS (DUE)	Orientación académica	ETS (DUE 1º) Orientación académica (2º)
	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea
	Inteligencia emocional	Entrevistas individuales	Entrevistas individuales	Ed. Intercultural (1º) Entrevistas individuales (2º)
	Inteligencia emocional	Entrevistas individuales	Entrevistas individuales	Ed. Intercultural (1º) Entrevistas individuales (2º)
	Ed. Intercultural	Inteligencia emocional	Inteligencia emocional	Inteligencia emocional
JUNIO	Pre – evaluación. Asamblea	Pre – evaluación. Asamblea	Pre – evaluación. Asamblea	Pre – evaluación. Asamblea
	Post– evaluación.	Post– evaluación.	Post– evaluación	Post – evaluación.
	Semana Cultural	Semana Cultural	Semana Cultural	Semana Cultural

➤ **PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**

Tal y como establece la Resolución de 12/01/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el Programa de Orientación Académica y Profesional del alumnado de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, a continuación, describimos las actuaciones que priorizaremos para este curso académico en referencia a la orientación académica y profesional.

CON EL ALUMNADO			
OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidades.</p>	<p>Las actuaciones se desarrollarán principalmente a través de la tutoría grupal y, cuando sea necesario, a través de la intervención individualizada por parte de las orientadoras. Contribuirán a ello, el resto de profesores desde sus respectivas materias.</p>	<p>Departamento de orientación. Tutores/as Profesorado</p>	<p>A lo largo del curso.</p>
<p>Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional.</p>	<p>-Asesoramiento individualizado sobre el itinerario formativo más conveniente de acuerdo a la situación personal del alumno/a, sus intereses y expectativas.</p> <p>- Colaboración en la elaboración del consejo orientador.</p> <p>-Actualización del programa “El Orienta 19-20” y subirlo a la web del</p>	<p>Tutores/as Orientadoras Profesorado</p>	<p>A lo largo del curso.</p> <p>2º Charlas: BACH: MARZO 2º, 3º Y 4ºESO: ABRIL/MAYO 2ºFPB Y 2ºPEFP: ABRIL/MAYO</p> <p>Candidatos a FPB: MARZO</p> <p>Visita a AULA, del 4 al 8 de marzo de 2020.</p>

	<p>centro.</p> <p>-Sesiones programadas por parte del Departamento de Orientación con todos los grupos para el alumnado de 2º, 3º y 4º de ESO, 2º de FPB, 2º PEFP y 2º BACH, donde se proporcionará información sobre:</p> <p>-Estructura del Sistema Educativo.</p> <p>-Opciones para el curso próximo. - Conexiones con estudios posteriores/salidas profesionales.</p> <p>-Se organizará una charla informativa para alumnado interesado en solicitar FPB y sus familias.</p> <p>-Se contará con la ayuda del departamento de Matemáticas para informar a alumnos y familias en relación a la elección de las matemáticas de 3º ESO.</p> <p>Los distintos profesores de los grupos contribuirán a proporcionar información en relación a su materia en cursos posteriores y su relevancia para los distintos itinerarios académicos y profesionales.</p>		
--	---	--	--

	<p>Para el alumnado de 3º de ESO se realizará una sesión informativa sobre trayectorias académico - profesionales, las opciones a cursar 4º ESO, incluyendo el apartado explicativo sobre la opción de enseñanzas académicas y profesionales.</p> <p>- Se proporcionará información sobre la oferta educativa tanto en la Comunidad de Castilla-La Mancha como en Madrid. De forma individual, se proporcionará información sobre otras Comunidades Autónomas. Se propondrán salidas a Universidades para conocer instalaciones y oferta académica, centros que impartan ciclos formativos de grado medio y/o superior, así como la visita a AULA- IFEMA. Se concertarán visitas al centro de representantes de diferentes universidades.</p> <p>-Información sobre EVAU, notas de corte de las diferentes universidades...</p>		
--	--	--	--

	<p>-Información sobre las opciones existentes en formación profesional: ciclos formativos ofertados, centros en los que se imparten, notas de corte, pruebas de acceso, modalidad de formación profesional dual...</p> <p>-Información sobre los programas de garantía juvenil ofertados por los centros de educación especial para nuestro alumnado que finalice el PEFP.</p>		
<p>Facilitar el aprendizaje de búsqueda de información sobre sectores productivos.</p>	<p>-Asesoramiento sobre la inclusión en las programaciones didácticas de las distintas materias, de actividades que relacionen los campos de aplicación de la disciplina estudiada con el mundo laboral y estudios superiores. Es importante que los aprendizajes sean prácticos y funcionales, poniéndolos en relación con actividades profesionales.</p> <p>- Solicitud de la visita del Ejército, Guardia Civil, Policía Nacional y/o cuerpo de Bomberos para informar sobre</p>	<p>Departamento de orientación. Departamentos didácticos.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>

	<p>estas opciones.</p> <p>-Dentro del plan de igualdad, se organizarán charlas de mujeres que cuenten sus profesiones: ingeniería, diseñadora de videojuegos, bombero...con la finalidad de combatir la brecha de género en determinados estudios y profesiones.</p> <p>-Visitas a centros de trabajo de la localidad o cercanos.</p> <p>-Investigación por parte del alumnado sobre profesiones actuales, que luego expongan a sus compañeros/as.</p> <p>-Se facilitará al alumnado datos sobre las profesiones más demandadas en la actualidad.</p> <p>- Solicitud de información al Observatorio Regional de Empleo de Castilla-La Mancha.</p> <p>- Solicitud de asesoramiento al orientador/a laboral de la oficina de empleo.</p> <p>-Posibilidad de realizar voluntariado en Europa con el proyecto kieu.</p> <p>-Actividades de ApS que se organizan en el centro.</p>		
--	---	--	--

	<p>-Asesoramiento sobre la búsqueda activa de empleo (oficina de empleo, anuncios...) y sobre alternativas por parte del alumnado, dirigido a los grupos de 4º de ESO, 2º FPB y FP de Grado Medio.</p> <p>-Asesoramiento y orientación sobre la elaboración y presentación de curriculum vitae personal (documentación Europass).</p> <p>-Información sobre opciones de estudio y prácticas en el extranjero.</p>		
<p>Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales.</p>	<p>-Elaboración de una guía de acceso a la universidad, notas de corte, EVAU e información de distintas universidades.</p> <p>- Se creará un rincón en la biblioteca en el que se recoja información sobre estos aspectos.</p> <p>- Se creará un apartado en la página web del centro sobre información de interés académico-profesional para el alumnado, que se irá actualizando periódicamente.</p> <p>-Recomendación de páginas web como www.emes.es, www.educa.jccm.es</p> <p>-Elaboración de un</p>	<p>Departamento de orientación.</p> <p>Departamento de FOL</p>	<p>de de</p> <p>Durante todo el curso.</p>

	<p>banco de recursos con información de interés en uno de los ordenadores del despacho de orientación, que el alumnado puede consultar.</p>		
<p>Considerar el empleo por cuenta propia como opción profesional.</p>	<p>-Información sobre las diferencias entre empleo por cuenta propia y empleo por cuenta ajena. -Charlas impartidas por autónomos de la localidad. -Asociaciones que orienten sobre el empleo por cuenta ajena.</p>	<p>Departamento de orientación. Departamentos didácticos.</p>	<p>Tercer trimestre.</p>
<p>Promover el desarrollo de la creatividad.</p>	<p>-Asesoramiento a la CCP para incluir en las programaciones didácticas actividades para promover el desarrollo de la creatividad en el alumnado. -Colaboración en el diseño, desarrollo y evaluación de actividades a nivel de centro y de aula, que favorezcan el desarrollo de la creatividad en el alumnado.</p>	<p>Departamento de orientación. Departamentos didácticos.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>

CON LAS FAMILIAS		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación del alumnado.	-Atención individualizada en función de las demandas a las familias de 1º ESO.	Orientadora, tutor/a, profesorado.
	-Familias de 2º ESO: Charla informativa general sobre FPB e información de elección de matemáticas en 3º ESO. -Atención individualizada a demandas.	Orientadoras, técnico de FP, profesorado de matemáticas, Tutores/as.
	-Familias de 3º de ESO: charla informativa general sobre FPB, sobre la estructura del sistema educativo y las opciones en 4º de ESO. -Atención individualizada a demandas	Orientadoras, profesor técnico de FP, tutores/as.
	-Familias de 4ºESO: -Charla informativa general sobre FPB. -Charla informativa estructura del sistema educativo y opciones académicas. -Atención individualizada a demandas.	Orientadoras, profesor técnico de FP, tutores/as.
	-Familias de 1º, 2º BACH; FP Básica, CGM y PEFP: -Atención individualizada en función de las demandas.	Orientadoras, profesorado, tutores/as.
	-Información a las familias sobre los sectores productivos, para que puedan orientar a sus hijos e hijas.	Orientadoras.
	-Orientaciones a las familias sobre técnicas de apoyo en el proceso de toma de decisiones de los hijos e hijas. -Se aprovecharán sesiones de la Escuela de familias para esta actuación.	Departamento de orientación, tutores/as, profesorado.

CON LOS TUTORES		
OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES
Informar sobre alternativas educativas, profesionales y laborales.	-Se facilitará información a los tutores/as en las reuniones semanales de coordinación relacionada con: las opciones académicas que el alumnado tiene en función del curso en el que esté escolarizado; las diferentes convocatorias que pueden solicitar y todos los recursos materiales que sean necesarios para transmitir correctamente la información al alumnado y poder trabajar sobre ello en el aula. -Se utilizará una presentación genially para llevar a cabo estas actividades, y se enviarán dípticos a través del Delphos papás. -El departamento de orientación facilitará momentos para asesorar al profesorado que lo solicite	Orientadoras.
	Dinámicas de intervención del profesorado en la tutoría sobre aspectos académicos y profesionales, llevadas a cabo en las reuniones de tutores/as. Se incluirán actividades relacionadas con la orientación académica y profesional para llevar a cabo en las tutorías.	Orientadoras y tutores/as.
	-Dinámicas de coordinación para el aprovechamiento de los recursos internos. Se favorecerá la coordinación entre el Departamento de Orientación y el Departamento de FOL para la actualización de la base de datos que recoja la situación del alumnado que haya finalizado ciclos formativos en nuestro centro y base de datos de empresas con las que existen convenios y colaboraciones para la realización de la formación en centros de trabajo (empresas del sector de Peluquería, Informática y Comunicaciones y de grabación de datos y tratamiento de documentos). - Elaboración y actualización de un archivo de orientación académica y	Departamento de orientación y departamento de FOL.

	<p>profesional en el centro, que servirá para disponer de un conocimiento real del entorno socio-laboral, tanto de carácter local como general, en relación a las Familias Profesionales que se impartan en nuestro centro.</p>	
--	--	--

CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.		
OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLE
Colaborar con empresas e instituciones del entorno del centro educativo.	-Visitas a IES con CF de Grado Medio o Superior para poder visitar sus instalaciones. Posibilidad de que nos visite al centro algún representante de estas enseñanzas; para el alumnado de 4º ESO, Bach, FPB, CGM. -Orientación al alumnado que cumple los requisitos, sobre las enseñanzas que se imparten en los Centros de Educación de personas adultas. -Visitas a los centros de trabajo de la localidad.	Departamento de orientación. Profesorado Tutores/as
	-Actividades de ApS en instituciones de la localidad.	Departamento de orientación y departamentos didácticos.
	-Se contactará con universidades para que vengan al centro a informar de su oferta educativa. -Visitar las instalaciones de la UCLM y de otras universidades.	Orientadora
	-Formación en centros de trabajo del alumnado de 2º FP básica, 2º PEFP y 2º CGM, en función de los resultados académicos y cuando establece la normativa.	Tutor/a de FCT
	-Se solicitará la impartición de talleres a profesionales de distintos ámbitos laborales	Departamento de orientación. Departamentos didácticos.
	-Visita a la feria AULA en IFEMA donde el alumnado tendrá la oportunidad de descubrir la oferta universitaria, ciclos formativos, etc.	Orientadoras. Tutor/as
	-Solicitud de información al Observatorio Regional de Empleo de Castilla-La Mancha. -Solicitud de asesoramiento al orientador/a laboral de la oficina de empleo.	Orientadoras. Profesorado. Tutores/as.

CAMBIO DE ETAPA: DE PRIMARIA A SECUNDARIA		
OBJETIVO	ACTUACIONES	RESPONSABLES
Favorecer el cambio de etapa: de primaria a secundaria.	<p>-En febrero, coincidiendo con el período de admisión en la ESO, se realizará la jornada de puertas abiertas para que familias y alumnado conozcan nuestro IES: instalaciones, profesorado, oferta educativa, etc.</p> <p>-Se pedirá colaboración a los CEIP de adscripción para hacer llegar la circular informativa a las familias.</p>	Equipo directivo. Departamento de Orientación
	<p>-Colaboración en la coordinación entre el profesorado de 6º de EP y 1º de ESO, con el objetivo de establecer criterios y pautas de actuación comunes.</p>	Equipos directivos. Orientadoras del IES y CEIPs Profesorado de 6º EP y 1º de ESO.
	<p>Colaboración y participación en la jornada de acogida al alumnado de 6º de EP de los colegios adscritos, en el mes de mayo.</p> <p>Los departamentos didácticos realizarán diferentes talleres para acercar su materia a este alumnado.</p> <p>Participarán alumnos de 1º ESO</p>	Equipos directivos. Departamento de orientación. Departamentos didácticos.
	<p>Visita en mayo/junio a los colegios adscritos, por parte de la educadora social y la orientadora, con el objetivo de trasladar a las familias información sobre la etapa de la ESO y la formalización de la matrícula.</p> <p>Se realizarán estas charlas conjuntamente con las orientadoras /PTSC de los colegios</p>	Equipos directivos. Departamento de orientación. Equipos de orientación apoyo de los colegios.
	<p>Intercambio de información sobre el alumnado de 6º de EP que se matricularán en nuestro centro.</p>	Equipo directivo, departamento de orientación, equipo de orientación y apoyo.

➤ **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES**

Continuar con los planes, programas y proyectos existentes en el centro, así como desarrollar las medidas necesarias y ponerlas en práctica para las propuestas de proyectos para el curso 2018-2019:

Programa o Proyecto	Coordinador
PLAN DE FORMACION	Eva M. ^a Hernández Vicente
PROYECTO SALUDABLE	Leticia Gómez Roberto
PLAN DE ACOGIDA	Equipo Directivo/D. O CEIP Adscritos
PLAN DE MEDIACIÓN	Tomás Iniesta Díaz-Pacheco
RIESGOS LABORALES	Rosa Povés
BIBLIOTECA TUTORIZADA	Bolsa de voluntarios
CAÑUELA SOLIDARIA	ANA BELÉN JARAIZ
Plan de igualdad y violencia de género	Manoel Ucha Díaz
PLAN DE LECTURA	DPTO. de Lengua
AULAS DE APOYO	AMPA/AYTO YUNCOS Horario de tarde.
PROYECTO DE EXPULSADOS	AYTO YUNCOS
Clases Árabe y cultura marroquí	Consejería Educación/Gobierno Marruecos.
PROPUESTAS A DESARROLLAR A NIVEL INTERNO DURANTE EL CURSO 2019-2020	
Huerto Escolar	Clemente Gallardo Morera

PROMOVER INICIATIVAS DE AUTOGESTION DE ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS	Equipo Directivo Departamento de Orientación Educatora Social Juntas de Tutores Juntas de delegados Consejo Escolar Local Comisiones de Trabajo
PROMOVER INICIATIVAS DE AUTOGESTION DE ACTIVIDADES PARA LOS PADRES	Equipo Directivo Departamento de Orientación Educatora Social

➤ **OTROS OBJETIVOS A DESARROLLAR.**

▪ **Potenciación de la Acción tutorial.**

- Aprovechar la continuación del Plan de Mejora de nuestro centro. En primer ciclo de la ESO con la LOMCE se pierde una hora, pero las Administraciones autonómicas pueden introducir modificaciones dentro de sus competencias. El aumento de horas lectivas en el horario del tutor dedicadas a esta función favorece la calidad de la enseñanza y la mejora de la acción tutorial.
- Revisar y adecuar la AT (Acción Tutorial) a las necesidades que tengan tanto alumnos como profesores/ tutores. Equipo de Mediación con profesores voluntarios.
- Realizar reuniones semanales de los tutores de 1º de ESO con Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y la Educatora Social, cuando se requiera, de forma separada, al igual que con los tutores de 2º de ESO (o semanales de forma conjunta). Los tutores de 3º, 4º de ESO y 1º, 2º de FPB y GM tendrán también reuniones semanales por separado con la participación también de Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y Educatora Social (o semanales de forma conjunta). De forma conjunta serán las reuniones con los tutores de Bachillerato. Esperamos que esta medida ayude a los tutores a desempeñar y dirigir la acción tutorial de forma más individualizada.

Cabe, asimismo, plantear la queja existente en el conjunto del alumnado de Bachillerato en relación con la pérdida de la hora destinada a las labores de tutoría en su horario. Este malestar será transmitido a las autoridades competentes.

Los responsables de gestionar esta actuación son la Jefatura de Estudios, los tutores, la Orientadora y la Educatora Social. La revisión de la A.T se llevará a cabo en el primer trimestre, y el resto de actuaciones a lo largo de todo el curso, ya que son funciones inherentes a la figura del tutor. La evaluación de estas medidas recaerá a cargo del Equipo Directivo, el Departamento de Orientación y los tutores implicados.

- **Utilizar las horas complementarias existentes en el horario del profesorado para contribuir a la mejora de la Convivencia, Coordinación entre los profesores de los departamentos implicados en los diversos Proyectos del Centro, de los servicios y las instalaciones del centro y para realizar actividades de interés para la el conjunto de la comunidad educativa.**

Se pretende emplear las horas complementarias presentes en el horario de los profesores y las lectivas de profesores de 2º de bachillerato en junio para realizar tareas de preparación de sesiones prácticas con los alumnos y de mantenimiento de los talleres, y de puesta en práctica de proyectos de centro a nivel interno como la Radio Escolar, Preparación para el acceso al grado medio, refuerzos, recuperaciones PTIs, etc.

El Equipo Directivo velará por el cumplimiento de dichas horas de permanencia en el centro y supervisará la actuación realizada durante las mismas a lo largo de todo el curso académico. La evaluación de esta medida se realizará a partir de las valoraciones del conjunto del profesorado y, muy especialmente, con las de los profesores responsables.

- **Mejorar la gestión del reparto y la recogida de libros de texto al comienzo y la finalización de curso.**

Nuestro centro ha facilitado a las familias toda la información y las diferentes gestiones para poder solicitar los libros y las ayudas para comprarlos. Los Dptos. Didácticos han informado a las familias sobre las necesidades de libros y diferentes materiales curriculares para el curso 2019/20.

En nuestro centro como en muchos otros, muchas familias no se pueden permitir la compra de estos materiales. Nuestros alumnos han comenzado en algunos casos sin libros ante la imposibilidad de comprarlos y por no haber pedido la beca a tiempo. El centro ha buscado soluciones para las familias más necesitadas como en cursos anteriores.

- **Favorecer la presentación de presupuestos individualizados para cada uno de los Departamentos Didácticos.**

Tal y como se procedió ya durante el curso anterior, se trata de que cada uno de los departamentos valoren sus necesidades y presenten un presupuesto anual de gastos de funcionamiento y de adquisiciones, donde se reflejen de forma priorizada las demandas existentes, en función de los objetivos didácticos que se planteen. Los presupuestos presentados por los departamentos se valorarán en función de la cantidad real disponible en presupuesto general del centro. Con ello se busca sustituir la cantidad fija que normalmente se adjudicaba a cada departamento, por un presupuesto diseñado en función de las necesidades personalizadas que cada departamento posee, que varían mucho de unos departamentos a otros dependiendo de si son más o menos prácticos o experimentales. Los Dptos. Didácticos que cuenten con aulas específicas contarán con una partida presupuestaria mayor.

Los responsables de esta medida serán la Secretaría del centro, la Comisión Económica del Consejo Escolar, los Jefes de Departamento, el Equipo Directivo y el Consejo Escolar, y se realizará durante el primer trimestre.

Esta actuación será evaluada por el Consejo Escolar, donde se valorará y aprobará, si procede, el presupuesto anual del Centro.

➤ **Fomentar e integrar de manera efectiva la prevención de los riesgos laborales en el centro.**

Se pretende aplicar la Orden de 31/08/2009 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se crea la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales con el fin de gestionar las acciones que se promuevan en materia de prevención de riesgos laborales en el centro docente.

La responsable de R.L. será la encargada de dinamizar las medidas que considere necesarias. Se llevará a cabo el Simulacro de Evacuación en el primer trimestre incluido en el Plan de Emergencias del centro.

Esta actuación será evaluada por el conjunto de la comunidad educativa y, en particular por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y la Administración Educativa.

➤ **Promover la mejora de las instalaciones y los recursos materiales del centro.**

En relación con este objetivo se proponen las siguientes medidas:

- Mejora de los equipos y recursos informáticos tanto de las aulas ALTHIA, **PLAN TIC**. Instalación de nuevos programas específicos de utilidad para el profesorado, así como de los recursos audiovisuales del centro, siempre en función de la dotación presupuestaria concedida.
- Seguir con la mejora de los equipos se prevé la realización de una campaña o la adopción de una serie de medidas para la nueva donación de material informático al centro por parte de particulares. Donaciones de la empresa Amadeus de 50 equipos. Creación de los puestos en el Aula del GM.
- Aumentar la dotación de recursos audiovisuales en las aulas, tanto las de uso específico, como las ordinarias, siempre en función de la dotación presupuestaria concedida. Completar la instalación de video-proyectores en aquellas aulas que no lo tengan, priorizando en aquellas cuyos grupos lo requieran por razones organizativas, propias de la didáctica del profesorado o de optimización de recursos.
- Velar por el buen funcionamiento de la red WIFI existente en el centro dentro del Plan de Interconectividad de centros. Creación de una nueva red independiente en el edificio de Bachillerato y GM.
- Establecer cuadrantes horarios para facilitar el uso de los recursos informáticos y/o audiovisuales tanto a los profesores como a los grupos de alumno.
- Se asignará una partida económica para la adquisición de nuevos materiales bibliográficos para la biblioteca y su reestructuración según el plan de fomento de la lectura, siempre en función de la dotación presupuestaria concedida.

- Mantenimiento de cuatro equipos informáticos en la biblioteca para el uso de los alumnos.
- Se procurará mejorar la dotación de las aulas.
- Velar por el buen cumplimiento del Programa de préstamo de ordenadores portátiles al profesorado que desarrollará la Consejería de Educación durante el presente curso.
- Cámaras de vigilancia para el centro y megafonía
- Revisión de las mejoras acometidas para el rellenado de las grietas surgidas entre las pistas deportivas y mejora del sistema de drenado de las aguas pluviales.
- Adquisición de material deportivo y su renovación.
- Prever las medidas necesarias para dotar a las aulas de un pequeño armario para el almacenamiento de objetos y materiales didácticos de uso cotidiano tales como libros, diccionarios, papel, tizas, y otros análogos. Prever medidas para su correcto uso y mantenimiento.
- Creación del aparca bicis, dentro de las actuaciones del PES.

El responsable del logro de esta serie de medidas es esencialmente el Equipo Directivo y se desarrollarán principalmente durante el primer trimestre del curso. Su evaluación se realizará a partir de las valoraciones de alumnos y profesores.

4. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

AMBITO	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACION	EVALUACION
Los Procesos de enseñanza aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad	Dar una respuesta a la diversidad lo más inclusiva posible partiendo de las medidas más generales y ordinarias a las más extraordinarias, según el modelo de interculturalidad y cohesión social y teniendo como referencia los recursos disponibles en el centro.	Equipo Directivo Departamento Orientación Profesorado	Creación de Grupo de trabajo. Plan de formación.	Durante todo el curso	Memora Anual
	Seguir controlando el absentismo escolar, realizando un estricto control de faltas, especialmente en la E.S.O. y FPB.	Equipo Directivo Tutores de los grupos Profesorado Educadora Social	Delphos Papas 2.0	Diariamente	Trimestralmente
	Promover y adoptar medidas conjuntas con los Departamentos Didácticos encaminadas a alcanzar la adecuación y actualización de las programaciones didácticas a la realidad del aula y a la nueva legislación.	Equipo Directivo Departamento de Orientación	Legislación Actualizada	tercer trimestre	Valoración del Equipo Directivo

AMBITO	OBJETIVOS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACION	EVALUCACION
Los Procesos de enseñanza aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad	Realizar los planes de acogida a los nuevos miembros de la comunidad educativa garantizando la continuidad y coherencia educativa a través de las diferentes áreas, ciclos y etapas.	Equipo Directivo Departamento Orientación	Recursos materiales	Mayo Septiembre	Valoración del Equipo Directivo Y Departamento de Orientación
	Promover y adoptar medidas conjuntas con los Departamentos Didácticos y las juntas de Tutores encaminadas a Ofrecer al alumnado un adecuado proceso de orientación escolar, personal y profesional	Equipo Directivo Departamento Orientación Tutores de los Grupos	Materiales Actualizados de itinerarios Consejo de Orientación	Durante todo el curso	Evaluación Interna
	Insistir en el uso y cuidado de las aulas informatizadas	Tutores de los grupos Coordinador de Plan TIC	Tutorías Aulas Informatizadas	Durante todo el curso	Valoración del Coordinador de Informática
	Mejorar los resultados académicos, adoptando las medidas correctoras necesarias.	Equipo Directivo	Papas 2.0 Delphos La Web como recurso general y específico	Durante todo el curso	Valoración del Equipo Directivo

AMBITO	OBJETIVOS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACION	EVALUACION
Los Procesos de enseñanza aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad	Concienciar al alumnado en el buen uso y cuidado de los libros de texto y materiales curriculares	Equipo Directivo Tutores de los Grupos Profesorado en General		Durante todo el curso	Valoración del Profesorado
Organización y Participación de la Convivencia	Continuar aplicando las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro elaboradas con el consenso de toda la Comunidad Educativa y aprobadas por el Consejo Escolar.	Equipo Directivo Profesorado	Partes de Convivencia	Durante todo el curso	Memora anual
	Seguir mejorando la Convivencia en el centro continuando con el proyecto de intervención a través del Plan de Mediación. Crear la figura de los alumnos ayudantes, potenciando la participación del alumnado en la resolución de conflictos en el ámbito escolar. Creación de un Seminario de Inclusión y mejora de la convivencia. Plan de igualdad y violencia de género	Equipo Directivo Departamento Orientación Coordinador Seminario Profesores participantes Tutores	Elección de alumnos ayudantes Libros de formación Tutores Material del Centro Proyecto de grupos de mejora	Durante todo el curso	Memoria anual

--	--	--	--	--	--

AMBITO	OBJETIVOS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACION	EVALUACION
Organización y Participación de la Convivencia	Implicar a todos los profesores en la aplicación rigurosa y sistemática de las Normas de Convivencia, fomentando el respeto mutuo y la solidaridad, evitando los casos de aislamiento social y rechazo.	Equipo Directivo Tutores Depto. Orientación	Reuniones de Profesores de Aula. T.J Tutorías	Durante todo el curso	Valoración del Equipo Directivo
	Insistir en la implicación de toda la comunidad educativa en la limpieza del centro.	Equipo Directivo Tutores Profesorado		Durante todo el curso	
	Seguir potenciando las relaciones y la comunicación con las familias implicando a los padres en todo el proceso educativo de sus hijos	Equipo Directivo Departamento Orientación Profesorado	Cartas Reuniones Llamadas telefónicas	Durante todo el curso	Valoración del Equipo Directivo y Dpto. Orientación

AMBITO	OBJETIVOS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACION	EVALUACION
Organización y Participación de la Convivencia	Seguir potenciando las relaciones con el AMPA para fomentar su participación e implicación en las actividades que se desarrollan en el centro	Equipo Directivo Consejo Escolar	Reuniones con el AMPA Actividades conjuntas	Durante todo el curso	Valoración de la AMPA
	Canalizar la participación de los alumnos a través de las Juntas de Delegados	Equipo Directivo Delegados	Reuniones	Durante todo el curso	Memoria anual
	Potenciar la vigilancia en los recreos con los profesores de guardia	Equipo Directivo Profesores de Guardia	Seguimiento de las guardias	Durante todo el curso	Valoración del Eq. Directivo
	Fomentar y coordinar entre los distintos departamentos las actividades culturales y extracurriculares	Equipo Directivo Responsable de AA.EE		Durante todo el curso	Memoria Anual

	Fomentar la interculturalidad y mejorar la mediación	Equipo Directivo Responsables de Mediación		Durante todo el curso	Memoria anual
--	--	---	--	-----------------------	---------------

AMBITO	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACION	EVALUACION
Actuaciones y coordinación con otros centros e instituciones	Mantener relaciones fluidas entre los centros educativos, los servicios de apoyo a la escuela (CRF, SIE, EAEHD...) y los servicios sociales de la zona. SESCAM	Equipo Directivo Departamento Orientación Familias	Reuniones con los SS.SS Reuniones con otras entidades Instalaciones del Centro	Durante el curso	Memoria Anual
Actuaciones y coordinación con otros centros e instituciones	Abrir el centro al entorno, estableciendo las relaciones que precise con sindicatos, servicios municipales, sanitarios, culturales, empresariales del entorno y utilizar tales recursos para la realización de actividades educativas, en especial la participación en el Consejo Local	Equipo Directivo Departamento Orientación Tutores de FCT Representantes sindicales	Instalaciones del Centro	Durante el curso	Memoria Anual
Planes, Programas y Proyectos Institucionales	Proyecto mejora de la Convivencia	Coordinador del proyecto Profesores Participantes Equipo Directivo	Instalaciones del centro Material Didáctico	Durante el Curso	Memoria Anual
Plan de fomento de la lectura	Biblioteca escolar	Profesorado lengua y literatura	Instalaciones del centro Material Didáctico	Durante el curso	

AMBITO	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACION	EVALUACION
Proyectos del centro	Plan de Formación	Coordinadora del proyecto Equipo Directivo Profesores Participantes	Plataforma de formación del profesorado	Durante el Curso	Memoria Anual
	Plan de Acogida	Equipo Directivo Orientación Departamentos Didácticos	Documentos específicos	Durante el curso	Memoria Anual
	Aula de compromiso, mejora y trabajo	Coordinadora del proyecto Equipo Directivo Profesores Participantes	Documentos específicos	Durante el Curso	Documentos específicos Memoria final decurso.
	Arduino/Robótica	Profesores Responsables del programa Equipo Directivo	Dotación económica	Durante el curso	Memoria Anual
	Biblioteca tutorizada	Profesores Responsables del programa Equipo Directivo	Dotación económica	Durante el curso	Memoria Anual

AMBITO	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACION	EVALUACION
Proyectos de centro	RADIO	Alicia Lozano López	Documento específico	Durante todo el curso	Memoria Anual
	PES	Leticia Gómez Ruano	Documento específico	Durante todo el curso	Memoria Anual
	Plan de Mediación	Tomás Iniesta Díaz-Pacheco	Documento específico	Durante todo el curso	Memoria Anual
	Huerto escolar	Profesorado	Documento específico	Durante todo el curso	Memoria Anual
	CAÑUELA SOLIDARIA	ANA BELÉN JARAIZ	Documento específico	Durante todo el curso	Memoria anual
	Plan de igualdad y violencia de género	Manoel Ucha Díaz	Documento específico	Durante todo el curso	Memoria anual

4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES

➤ MODALIDADES DE ENSEÑANZA

DIURNO	Educación Secundaria Obligatoria
	Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
	Bachillerato Ciencias y Tecnología
	FP Básica Peluquería y Estética/ Inform. y Com.
	FPB Específica/GM de S. Informáticos y redes

➤ MATERIAS OPTATIVAS IMPARTIDAS LOMCE

▪ ESO:

<ul style="list-style-type: none"> ○ Francés (Segundo Idioma) ○ Cultura Clásica ○ Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial ○ Tecnología Creativa ○ Valores Éticos/Religión 	1º ESO
---	---------------

<ul style="list-style-type: none"> ○ Francés (Segundo Idioma) ○ Taller de Arte y Expresión ○ Valores Éticos/Religión 	2º ESO
---	---------------

<ul style="list-style-type: none"> ○ Francés (Segundo Idioma) ○ Cultura Clásica ○ Música activa y movimiento ○ Valores Éticos y Religión 	3º ESO
--	---------------

<ul style="list-style-type: none"> ○ Informática/Francés ○ EPV/Tecnología/Música/C. Clásica ○ F y Q/CNA ○ Religión/Valores Éticos 	<p>4º ESO</p>
---	----------------------

▪ **BACHILLERATO:**

<ul style="list-style-type: none"> ○ Francés (Segundo Idioma) ○ Tecnologías de la Información y la Comunicación ○ Geología ○ Psicología ○ Fundamentos de administración y gestión ○ Ciencias de la Tierra y Medioambientales ○ Inglés pre profesional 	<p>BACH</p>
--	--------------------

<ul style="list-style-type: none"> ○ Francés (Segundo Idioma) ○ Economía ○ Literatura Universal ○ Griego I ○ Lenguaje y Práctica Musical ○ Cultura Científica ○ TIC ○ Religión 	<p>BACH Humanidades/CSO</p>
--	---

<ul style="list-style-type: none"> ○ Francés (Segundo Idioma) ○ Dibujo Técnico I ○ Biología y Geología ○ Tecnología Industrial I ○ Dibujo Artístico I ○ Cultura Científica ○ TIC ○ Religión 	<p>BACH Ciencias.</p>
---	---

➤ **HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS DE ELABORACIÓN**

El horario escolar del centro para el presente curso será el mismo que el pasado. De lunes a viernes, el horario escolar es de 8:40 h. a 14:40 h. Este horario abarca seis períodos lectivos de cincuenta y cinco minutos, incluyendo en ellos el tiempo necesario para el desplazamiento del alumnado, cuando deba cambiar de aula, y del profesorado. El recreo tiene una duración de treinta minutos y divide la jornada escolar en dos partes de tres períodos cada una, antes y tres después de éste. Anexo 2.

En las NCOF también se establece una 7ª hora que va desde las 14,40 a los 15,10 h La 7ª hora está gestionada por el E.D y un grupo de profesores

En relación con esta cuestión y con el fin de buscar la máxima puntualidad, tanto de alumnos como de profesores, se ha estimado conveniente durante el presente curso, marcar el inicio de las clases a primera hora de la mañana y después del recreo con cinco minutos de antelación, a las 8:35 h. y 11:50 h. respectivamente. **Después del paso de los cinco minutos al inicio de la actividad lectiva matinal se cerrará la puerta. Solo pasarán los alumnos entre clases al igual que los familiares al recogerlos si tienen que marcharse.**

El Horario general del Centro de lunes a viernes es el siguiente:

Diurno	Hora de inicio	Hora de fin
Tramo horario	8.35	14.40
1ª hora	8.40	9.35
2ª hora	9.35	10.30
3ª hora	10.30	11.25
recreo	11.25	11.55
4ª hora	11.55	12.50
5ª hora	12.50	13.45
6ª hora	13.45	14.40

- La **Secretaria** tiene un horario de atención al público de 9.00 a 14.00 horas
- La **Biblioteca** tiene un horario de 11.20 a 11.55.

➤ **CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE PROFESORES Y ALUMNOS:**

En la elaboración de horarios atendemos a los criterios marcados por la ley, respetando todos aquellos aspectos que mejoren la calidad de la enseñanza.

Dentro de las horas complementarias, se podrán asignar hasta un máximo de seis tipos de guardias, considerando como tales la asistencia a los grupos cuyo profesorado esté ausente (Guardia de Pasillo), las labores de apoyo para uso de la Biblioteca (Guardia de Biblioteca), o de apoyo a jefatura de estudios para el cuidado de alumnos disruptivos (Guardia en el Aula de Convivencia) o para las labores de control de puntualidad. Se podrán establecer otro tipo de guardias dependiendo de la organización de los horarios del centro y de los horarios individuales de cada profesor.

La mayoría de los profesores tienen hasta 3 guardias. En la Biblioteca un profesor es el encargado del préstamo durante el recreo y el resto tiene guardia de biblioteca, nuestro horario no permite guardias para cubrir nuestro horario de apertura de la biblioteca, de tal manera que es el equipo directivo en función de la demanda el que abre la biblioteca para uso de los alumnos interesados, normalmente alumnos de bachillerato que pueden trabajar de una forma autónoma.

El control del cumplimiento del horario de los profesores, así como el de la asistencia corresponde al Jefe de Estudios. Para esta tarea y para velar por el correcto funcionamiento de la actividad docente de los institutos, el Jefe de Estudios contará con la colaboración de tres Jefes de Estudios Adjuntos.

Dentro del cómputo de horas lectivas se les han asignado una hora más de reunión de departamento a aquellos profesores que dan materias afines a las de su especialidad, pero propias de otros departamentos.

Se contempla la posibilidad de la flexibilización o modificación del horario de complementarias por razones organizativas del centro, conforme a las necesidades generales y específicas de apoyo a las labores de equipo directivo y la normativa vigente.

➤ **CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS GRUPOS DE ALUMNOS:**

Para elaborar los grupos de alumnos, se han seguido criterios de heterogeneidad y no discriminación.

Respecto al criterio seguido en la generación del horario de cada uno de los grupos de alumnos, éste se ha realizado valorando los siguientes factores:

- Criterio de heterogeneidad.
- Que no hubiese ningún hueco en el horario del grupo.
- Que no coincidiesen dos horas de la misma materia en el mismo día.
- Que no se situasen a última hora o a primera de la mañana siempre las mismas asignaturas.
- Que, en la medida de lo posible, la misma asignatura se tratase en días alternos.
- Favorecer una correcta distribución del uso de las aulas específicas (aulas ALTHIA, aula de Informática, Talleres, etc.).

➤ **ALUMNADO: NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS.**

Este curso debemos destacar que por la apertura de un nuevo centro en el municipio hemos bajado de 10 primeros de la ESO a 4 primeros de la ESO. El número de alumnos se ha reducido en este nivel, pero hemos asumido todos los repetidores de los 10 grupos con el perjuicio que esto conlleva para el resto de alumnado y actividad docente diaria. Ha aumentado el número de alumnos ligeramente en el resto de cursos destacando los 6 grupos + PMAR que tenemos en 2º de ESO con un nivel de repetidores de un 60%. Destacar también el aumento de unidades en 3º, 4º y 1º de Bachillerato. La creación de las FPBs + GM de Sistemas Informáticos y redes en nuestro centro han hecho que aumente también el número de alumnado matriculado. Debemos destacar los 15 alumnos del Programa Específico algunos de ellos con importantes necesidades especiales. Recogemos en las FPBs numeroso alumnado propio que fracasa en la ESO y de toda la comarca de la Sagra. Hasta la fecha, hay 844 alumnos matriculados.

Los grupos quedan repartidos por niveles de la siguiente forma:

- **4 grupos de 1º de ESO, con un total de 100 alumnos.**
- **6 grupos de 2º de ESO+PMAR, con un total de 143 alumnos.**
- **7 grupos de 3º de ESO+ PMAR, con un total de 194 alumnos.**
- **6 grupos de 4º de ESO, con un total de 143 alumnos**

- **3 grupos de 1º de Bachillerato (uno de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, y otro de Ciencias y Tecnología), con un total de 89 alumnos.**
- **2 grupos de 2º de Bachillerato (uno de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y otro de la modalidad de Ciencias y Tecnología) con un total de 63 alumnos.**
- **2 grupos de FPB de Peluquería y Estética con 38 alumnos.**
- **2 grupos de FPB de Informática y Comunicaciones con 44 alumnos.**
- **2 grupos de FPB Específica de Grabación de datos con 15 alumnos ACNEEs.**
- **1 grupo de GM de Sistemas Informáticos y Redes. 30 alumnos**

Como ya es habitual, uno de los problemas más graves que hemos tenido en este comienzo de curso, es el hecho de que los alumnos ni sus familias respetan los plazos que se establecen para matricularse (coinciden los plazos con fiestas de los pueblos de alrededor, otros están de vacaciones, etc.). Por otro lado, se nos obliga a confirmar el cupo de profesores antes de la matriculación, es decir, nos movemos con números estimados y no reales. Hacer estimaciones en una zona como la nuestra, donde la movilidad de alumnado cada año es grande, se hace muy complicada. A este problema se añade el hecho de que el cupo concedido en julio, fue modificado, lo que implicó una gran dificultad organizativa. Asimismo, el fracaso escolar es un hecho más que significativo en nuestro centro, por lo que contamos con una gran cantidad de alumnos repetidores. Por todo ello, nuestras previsiones, sobre todo respecto a las asignaturas se eligen de forma optativa, nos hemos visto obligados, en algunos casos, a adaptar la demanda finalmente existente a la disponibilidad real de que disponíamos.

Este curso, el alumnado de ESO procede de Yuncos y Cedillo. También destacar este año el alumnado de FP Básica y GM proveniente de toda la comarca de la Sagra.

Además de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, existe otro grupo numeroso que muestra una gran desmotivación y pasividad ante el estudio, rechazando la escolaridad obligatoria hasta los 16 años. De esta forma, se dan problemas puntuales de absentismo y numerosos casos de abandono tácito de los estudios. Este hecho nos obliga a replantearnos nuestro trabajo, intentado elaborar nuevas herramientas que nos sirvan para involucrarles en la dinámica desarrollada en las aulas e reintegrarles en un sistema que de antemano rechazan. **En relación con esta problemática consideramos que la introducción de estudios de formación profesional (Ciclos Formativos) también contribuiría a lograr esa finalidad.**

También es destacable la existencia de gran cantidad de familias desestructuradas, lo que dificulta en gran medida la colaboración de los padres en el proceso de educación de sus hijos. Del mismo modo hay que poner de manifiesto la influencia de la crisis económica en los aspectos anteriores.

Es evidente que esta concurrencia de todas estas circunstancias, no facilita nada el trabajo diario de los docentes dentro del aula. Por todo ello, trabajaremos desde Jefatura de Estudios y Dirección con todos los miembros de la comunidad educativa. Trataremos, sobre todo, de mejorar la comunicación con los padres, pilar fundamental del sistema, y así intentar solventar las dificultades que se nos presentan, en particular aquellas vinculadas con los problemas de convivencia y las conductas contrarias a las normas que salvaguardan dicha convivencia.

➤ **ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS**

El Instituto consta de tres edificios diferentes: el edificio principal, el pabellón deportivo, el edificio de Bachillerato y 4º ESO.

En cuanto a la organización de los espacios, el espacio natural de agrupamiento es el aula-grupo, en los grupos de la ESO, Bachillerato y FPB Especifica cada grupo de alumnos tendrá asignada su propia aula, de cuya limpieza y conservación será responsable. Los alumnos de primer ciclo y FPB, se sitúan en el edificio principal. Se han DISTRIBUIDO de la siguiente forma:

ESPACIOS	GRUPOS
PASILLO A	2º ESO/Aulas PT/Aula materia Clásicas/FPB INFORMÁTICA 2/DESDOBLES 2
PASILLO B	3º ESO/FP BÁSICA PELUQUERIA Y ESTÉTICA
PASILLO C	1º ESO/FP BÁSICA INF. /3º ESO/DESDOBLES 1
PASILLO D	4º ESO/PMAR/FPB ESPECÍFICA COMPETENCIAS/FPB ESPECÍFICA
EDIFICIO ANEXO DE BACHILLERATO	BACHILLERATO/GM
PABELLON DEPORTIVO	TODOS LOS GRUPOS

La distribución del horario de **Aulas Althia**, la de Informática, así como **la Biblioteca** se realiza a través de un cuadrante, donde todo el profesorado tiene que apuntarse para poder solicitar dichas aulas. Asimismo, tendrán que anotar las incidencias que hayan podido detectar durante el uso de las mismas en las hojas dispuestas para ello en dichas aulas.

➤ ASPECTOS GENERALES

1.- Reuniones de CCP con los Jefes de Departamento para:

- Informar de la incorporación a las Programaciones de las propuestas de mejora surgidas de la Evaluación.
- Informar sobre nueva normativa.
- Informar sobre aspectos tratados en reuniones con Inspección.
- Plantear la evaluación interna de las dimensiones correspondientes a este curso.
- Informar y debatir sobre todos los temas educativos que vayan surgiendo para el buen funcionamiento del curso.
- Alcanzar acuerdos con el Equipo Directivo procurando que sea mediante el consenso de todos los miembros de la CCP.

2.- Facilitar el desarrollo de la Acción Tutorial y la Orientación Educativa.

3.-Evitar la coincidencia de exámenes ni otro tipo de actividades de carácter evaluador, para que no influya negativamente en el rendimiento ni en los resultados mediante la coordinación de los jefes de departamentos, los tutores, los alumnos y jefatura de estudios.

4.-Reunión de todos los tutores con los padres a comienzo de curso y una vez al trimestre.

5.-Entrevista personal de los tutores con todos los padres de alumnos al menos una vez durante el curso, según la normativa vigente.

6.-Procurar mantener un contacto coordinado, periódico y fluido con aquellas familias interesadas a través de la plataforma Papas 2.0

7.- Contacto telefónico de los tutores con todos los padres de los alumnos/as que hayan tenido más de tres suspensos en la 1ª y 2ª evaluación.

8.- Contacto telefónico o entrevistas personales de todos los profesores con los padres de los alumnos/as que alteran la convivencia en la clase.

9.- Realizar reuniones de equipos docentes y de profesores de nivel para establecer criterios comunes de actuación y hacer seguimiento de los alumnos.

10.- Desarrollar las medidas generales de atención a la diversidad dirigida a todo el alumnado y especificada en el Proyecto educativo del centro.

11.- Desarrollar las medidas necesarias para implementar y actualizar a las circunstancias de cada momento del curso lectivo las actuaciones relativas a la mejora de la convivencia en el centro y al rendimiento académico de los alumnos.

➤ LA PERMANENCIA DE UN AÑO MÁS EN UN CURSO ESCOLAR

Se realiza de acuerdo a la normativa vigente. Existe un buen número de repetidores y se intenta que no sea una simple repetición, sino que el profesorado y especialmente el tutor le hagan un estrecho seguimiento con el fin de orientar su proceso de aprendizaje. A comienzos del primer trimestre los jefes de departamento entregarán en Jefatura de Estudios el plan de refuerzo educativo (PRE) de asignaturas pendientes y del profesor encargado de llevarlas a cabo.

Responsable: Jefatura de Estudios de facilitarla y los profesores de coordinarse y llevarla a cabo, asesorados por el Departamento de Orientación

➤ MEDIDAS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN ALGÚN ÁREA

Cada Departamento Didáctico se encargará de organizar y llevar a cabo la recuperación de los alumnos con estas materias PT y se estará especialmente pendientes de ellos, tanto el profesorado de materia como el tutor, que es quien coordina toda la información general de las pendientes a las familias de sus tutorados.

Responsable: Jefatura de Estudios se encargará de facilitarla y los profesores de coordinarse y llevarla a cabo, asesorados por el Departamento de Orientación mediante la elaboración coordinada de un calendario de recuperación de materias pendientes con las convocatorias respectivas. A dicho calendario se le dará la máxima difusión a través de la web del centro, de Papas 2.0, así como de los tabloneros de anuncios de departamentos.

➤ PROGRAMAS DE ABSENTISMO

Para la intervención en situaciones de absentismo escolar, seguiremos lo establecido en la Orden de 27 de abril de 2007 de las Consejerías de Educación y Ciencia y Bienestar Social, donde se recogen los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

Responsable: Jefatura de Estudios, los profesores de área de controlar las faltas, el tutor de coordinarlo, asesorados por el Departamento de Orientación y la Educadora Social.

➤ PROGRAMA DE PMAR

Se organizarán dos grupos de PMAR.

1 grupo de 1º PMAR en 2º ESO. Grupo formado por alumnos que han pasado a 2º de la ESO y que consideramos que no pueden pasar por méritos propios y alumnos de 2º de ESO que repiten y necesitan una atención más individualizada.

1 grupo de 2º PMAR en 3º ESO. Al programa se han incorporado alumnado de 2º ESO sin promoción académica a 3º ESO con una repetición, al menos, en cualquier etapa. Alumnado de 3º ESO sin promoción académica a 4º ESO y no haber repetido 3º ESO. Se requiere evaluación académica y psicopedagógica. La propuesta parte del equipo docente con la conformidad de los padres y la

inspección educativa.

Responsable: Jefatura de Estudios de facilitarla y los profesores de ámbito de llevarla cabo coordinados con los Departamentos Didácticos y asesorados por el Departamento de Orientación.

➤ FP BÁSICA

Este curso contamos con 2 grupos de FP BÁSICA de peluquería y estética y 2 de Informática y Comunicación es más los dos grupos de **FPB Específica de Grabación de datos**. Se ha intentado que el profesorado que imparte estas enseñanzas esté motivado y que contemos con el menor número de profesorado posible para poder trabajar mejor con el alumnado. Se encuentran ubicados las dos FP Básica de Peluquería e Informática y Comunicaciones en cuatro espacios específicos donde se realizan las prácticas y dos aulas comunes para las competencias. Se prestará especial atención a las faltas de los alumnos de este FP BÁSICA, muchos son menores de edad. Destacar que en el grupo hay varios ACNEEs. La FPB Específica cuenta con dos espacios propios para impartir la enseñanza; aula de informática para el especialista y aula de competencias para la PT.

➤ GM Informática y redes

Este curso implantamos en nuestro centro este GM que con un numero de 30 matriculados a tenido muy buena demanda en toda la comarca de la Sagra. Contamos con dos espacios específicos, aula de informática y aula teórica, que se sitúan en los bajos del edificio de bachillerato.

➤ INFORME SOBRE EL CONTROL DE FALTAS DE ASITENCIA DEL ALUMNADO

Las actuaciones para llevar a cabo el control de faltas de asistencia de los alumnos se concretan en los siguientes pasos:

- **Todos los/las profesores/as tiene la obligación de pasar lista diariamente en los grupos en los que imparte clase**, anotando las incidencias (faltas o retrasos) en el cuaderno del profesor o en el sistema de gestión de Centros Delphos o de Papás 2.0, a través de los ordenadores portátiles. Los profesores son los encargados de realizar las llamadas.
- **Todos los profesores se encargarán de la justificación de las faltas de forma periódica y con la suficiente antelación**, para garantizar una completa información a los padres o tutores. Este criterio se podrá modificar previa valoración del equipo directivo.
- **Al fin de cada valoración de las faltas de asistencia se enviará un boletín de notas**
- **Los padres y/o Tutores podrán acceder a la información de las faltas o retrasos de su hijo a través del programa PAPAS 2.0. De la misma manera y de forma instantánea si activan la opción de teléfono, recibirán a tiempo real**

la falta de su hijo a su teléfono móvil. Como no todas las familias tienen fácil el

- acceso a Internet o no saben utilizarlo, mensualmente se descargarán desde Delphos el resumen mensual de faltas, para comunicarlo de forma tradicional mediante el correo ordinario.
- **Los tutores controlarán las faltas de asistencia semanalmente, y en el caso de más de 3 faltas, o de faltas sin justificar aisladas en días distintos, se pondrán en contacto con las familias.** Es el tutor el que semanalmente procederá a la justificación de las faltas, según los documentos que le entreguen sus alumnos.
- **Cuando determinados alumnos falten en periodos concretos durante la jornada lectiva (Por ejemplo, a 2º o 4º hora), tal circunstancia será considerada como abandono del centro** y constituirá una falta grave de disciplina, debiéndose informar de forma inmediata a Jefatura de Estudios y a la familia o tutor del alumno.

➤ **CALENDARIO DE EVALUACIONES.**

- La elección de delegados se procurará realizar a comienzo de octubre. El acta de elección de los mismos se entregará en Jefatura de Estudios.
- **Las fechas de evaluaciones y de la prueba final para alumnos con materias pendientes,** deberán estar publicadas por los distintos departamentos y en los respectivos tabloneros de anuncios **antes de mayo**.
- **EVALUACIÓN INICIAL: 8 y 9 de octubre.**

1920	Calendario Meses	CALENDARIO SEMANA A SEMANA /EVALUACIONES	SE REUNEN...
1er Trimestre	SEPTIEMBRE	03.09 Claustro Inicio de Curso	Claustro
		11-12.09 FESTIVOS LOCALES	
		13.09 Presentaciones /Inicio del curso	Profesores/ Alumnos
	OCTUBRE	12.10 FESTIVO	
		7-8-9.10 Evaluación Inicial ESO Ajuste de grupos/Detección de problemas de conducta y aprendizaje	Eq. Directivo/Orientación Juntas de Evaluación
		17.10 REUNIÓN TUTORES/PADRES	Tutores/Padres
	NOVIEMBRE	1 y 22.11 FESTIVOS	
	DICIEMBRE	6 y 8.12 FESTIVOS	
		1ª EVALUACIÓN <u>13/09 al 29/11</u> .comienzo 2ª EV. 9/12 2, 3 y 4/12 EV PEPF 12/12	Juntas Evaluación Dpto Orientación /Eq Directivo
		19-20.12 ACTIVIDADES, San Silvestre y otras	
22.12 al 07.01 DESCANSO VACACIONAL			
2º Trimestre	ENERO	08.01 Inicio actividad lectiva.	
		4º Semana Claustro. - 1ª EVALUACIÓN	
	FEBRERO	24 -25.02 FESTIVOS: Carnaval	
		Jornada de Acogida a alumnos de los CEIPs	Eq. Directivo/Orientación/ Departamentos implicados/ CEIPs
		Reuniones informativas con las Familias de los CEIPs	Eq. Directivo/Orientación/ Departamentos implicados/ Familias
	MARZO	19.03 FESTIVO	
2ª EVALUACIÓN <u>9/12 al</u>		Juntas Evaluación	

		18/03 Fechas 12(2ºBach),16 y 17 FPB 2º /1ª ORDINARIA 24 Y 25	Dpto Orientación /Eq Directivo
3er Trimestre	ABRIL	06 al 13.04 DESCANSO VACACIONAL	
		4º Semana Claustro. - 2ª EVALUACIÓN	
	MAYO	01.05 FESTIVO	
		3ª EVALUACIÓN y FINAL ORD 2º BACH 18-19	
	JUNIO	11.6 FESTIVO	
		3ª EVALUACIÓN <u>6/03 al</u> <u>29/05</u> 1, 2 y 3/06	Juntas Evaluación Dpto Orientación /Eq Directivo
		EVAL EXTRAORDINARIA BACH 17.06 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA <u>3 /24</u> <u>junio</u> Fechas 22 y 23/06	Juntas Evaluación Dpto Orientación /Eq Directivo
		30.06.-Claustro final	

➤ **REUNIONES CON PADRES Y/O TUTORES**

Se fijarán las fechas para las reuniones con los padres en función del calendario general y del desarrollo de las clases

Se prevén reuniones al comienzo de curso para la presentación del mismo, 15 de octubre, por parte del Equipo Directivo y con los Tutores de cada grupo. Estas reuniones con los padres constarán de dos partes: la primera en la biblioteca con todos los padres, y la segunda en las respectivas aulas y con los tutores.

En la reunión se les informará sobre el funcionamiento del Programa PAPÁS y se les entregarán las claves, en 1º de ESO en particular

Se procurará convocar a los padres a reuniones colectivas para valorar resultados de la evaluación y la convivencia atendiendo a las demandas de las familias y a la propia organización del centro

En relación a las reuniones con tutores se tendrá presente lo establecido en la instrucción número 50 de la Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha según la cual tutor convocará a las familias a las reuniones que

establece la normativa sobre evaluación. Se garantizará que cada familia sea convocada a una entrevista individual al menos, durante el curso escolar. El horario de tutoría con las familias se pondrá en conocimiento de las mismas y se expondrá en el tablón de anuncios del centro.

➤ **TRANSPORTE ESCOLAR**

A continuación, se especifican las rutas de transporte existentes, así como las empresas adjudicatarias de las mismas para este curso:

Ruta nº 3050245006189. Trayecto: Tocecano

Ruta nº 3080045006189. Trayecto: Cedillo-Yuncos. U.T.E LOTE 4

Ruta nº 3060245006189. Trayecto: Cedillo-Yuncos. Empresa F.J. Martincar SL

Ruta nº 3070245006189. Trayecto: Cedillo-Yuncos. Empresa F.J. Martincar SL

N.º de Usuarios: 165 alumnos.

5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

➤ **OBJETIVOS**

Desde el equipo directivo y con la colaboración la persona responsable de actividades extracurriculares se pretende continuar con la línea de trabajo y actuación de cursos anteriores, lógicamente se pueden proponer nuevos proyectos/actividades que puedan surgir a iniciativa de la comunidad educativa. Tomando como punto de partida nuestro proyecto educativo y las normas de Convivencia y Funcionamiento del centro plantearemos los objetivos a trabajar:

- Proporcionar una formación al alumnado para que sepa actuar como ciudadanía responsable y consecuente con criterios democráticos.
- Fomentar y establecer relaciones con otras instituciones docentes y no docentes.
- Potenciar las relaciones del centro con el AMPA y asociaciones de alumnado.
- Potenciar y mantener las relaciones familia-centro.
- Conseguir que estas actividades sean un estímulo a la actividad educativa evitando que la enseñanza no quede relegada al ámbito del aula, colaborando para ello con el Claustro, Tutores/as, Departamentos Didácticos y de Orientación, Equipo Directivo, AMPA, Junta de Delegados/as, Asociaciones de Alumnado, Instituciones y Organismos Públicos.

- Motivar la participación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje despertando su interés en aspectos educativos y contribuyendo a la mejora de su rendimiento académico; así como una mejor relación con el profesorado.
- Cooperar y facilitar el Viaje de Fin de Estudios dirigido al alumnado de 4º de la ESO, 2ºFPB y 2ºFPBE de acuerdo con los criterios establecidos y aprobados por el Consejo Escolar del Centro.
- Promover la realización de Jornadas Culturales, abarcando diversos ámbitos y temas, de forma especial trabajando la interculturalidad.
- Fomentar actividades de orientación académica y profesional.
- Fomentar la igualdad de género entre toda la comunidad educativa y evitar las violencias machistas en todas sus expresiones.
- Promover “Jornadas de puertas abiertas” para poder mostrar nuestro centro a familias y alumnado que actualmente cursa 6º EP.
- Recoger, seleccionar e informar de cuantas actividades se tengan conocimiento y su posterior entrega a los Departamentos que puedan estar interesados, así como su exposición en el tablón de anuncios.
- Fomentar la participación desde y hacia el Consejo de Sostenibilidad Local de Yuncos por parte de toda la Comunidad Educativa.
- Promover el desarrollo de actividades complementarias y extracurriculares autogestionadas por el alumnado en coordinación con el equipo directivo, los departamentos didácticos, el departamento de orientación, las juntas de tutores/as y las juntas de delegados/as. Proporcionar los recursos materiales necesarios para ello, entre otros los espacios o recintos del centro para su desarrollo.
- Establecer medidas de cooperación entre centros para la organización en común y el desarrollo conjunto de actividades extracurriculares de interés colectivo con el fin de garantizar las finalidades primordiales de dichas actividades.

Tomar en consideración como medida correctora la supresión del derecho a participar en actividades extraescolares o complementarias para aquellas discentes que desarrollen conductas no adecuadas.

Por todo ello y para el desarrollo de los objetivos planteados, entendemos las actividades extraescolares como esenciales para complementar y ayudar a la formación académica y cultural del alumnado, así como para fomentar y fortalecer sus actitudes, la educación en valores y el desarrollo de las competencias básicas.

Todo ello mediante el desarrollo de sus aficiones e inquietudes artísticas y culturales; la promoción de actitudes para la convivencia, el respeto, la colaboración, la igualdad y la solidaridad; la valoración y respeto por el entorno y la naturaleza; la estimación

por el deporte y la salud y todos aquellos valores que hagan de nuestro alumnado, estudiantes con espíritu crítico.

➤ **FUNCIONES DE LA PERSONA RESPONSABLE DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**

- Hacer una propuesta a todas las personas activas de la comunidad educativa para que elaboren una lista de posibles actividades a realizar a lo largo del curso escolar.
- Animar a los departamentos al desarrollo de actividades.
- Apoyar a los departamentos en cuantas actividades tengan programadas.
- Mantener informado al profesorado de todo lo concerniente a las AA.EE colgando toda la información en el tablón de anuncios.
- Ampliar y consolidar las actividades realizadas durante los cursos anteriores.
- Coordinar la realización de viajes de estudios e intercambios.
- Asesorar en la elaboración de proyectos y memorias de las distintas actividades.
- Fomentar y promover la organización de actividades coeducativas.
- Coordinar el acto de graduación del alumnado.

➤ **NORMAS DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE AA.EE**

Los viajes con alumnado tendrán siempre un carácter educativo, cultural o deportivo. Deberán garantizar los principios de no discriminación y voluntariedad y harán referencia en cualquier caso a una o varias áreas, materia o módulos.

Para la organización de cada viaje se podrá contar con un máximo de tres días lectivos, salvo para aquellos viajes de carácter institucional que cuenten con otra duración determinada.

Todo viaje debe ser aprobado por el Consejo escolar bien al principio o de forma extraordinaria.

Se informará al servicio de Inspección con una antelación mínima de tres semanas adjuntando la siguiente documentación:

- Permiso de desplazamiento del profesor.
- Proyecto de actividad a realizar.
- Alumnado participante.
- Presupuesto.

Las actividades se realizarán aprovechando al máximo las plazas de transporte, procurando que la actividad afecte a grupos completos. El profesorado responsable del viaje debe anotar la asistencia y las ausencias del alumnado. El viaje programado deberá contar con un 60% de la participación del alumnado convocado.

El profesorado responsable de cada actividad elaborará una ficha de actividad que entregará al responsable de AA.EE. La ficha que se debe cubrir debe tener la siguiente documentación:

Propuesta de Departamento

Profesor/a que lo propone

Profesorado acompañante

Cursos a los que se dirige la actividad

Actividad

Importe total a pagar

Fecha de realización

Horario

➤ **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

En aquellas actividades que sea preciso restringir la participación, la selección atenderá a los siguientes criterios:

1. Exclusión por faltas de asistencia y sanciones disciplinarias.
2. Exclusión por no realizar los trabajos o actividades propuestas por el profesorado.
3. Preferencia por el alumnado que no haya participado en actividades precedentes.
4. Preferencia por los grupos de alumnado que se aproxime más en su número a las previsiones.

➤ **EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**

Al finalizar el curso escolar, la responsable de AA.EE realizará una memoria de todas las actividades realizadas durante el curso 2019-2020, trabajando igualmente las propuestas de mejoras.

➤ **ACTIVIDADES GENERALES PROPUESTAS PARA EL CURSO 2019-2020**

Bloque I: Lo componen los viajes, excursiones y salidas. Este bloque está constituido fundamentalmente por las actividades complementarias diseñadas por los distintos departamentos didácticos (y responden a las necesidades de docencia de sus respectivas áreas de conocimiento). También se incluyen los viajes y salidas con carácter extraescolar y de convivencia. Dentro de este bloque se considera separadamente, por sus características peculiares (duración, coste y objetivos) los viajes de estudio e intercambios. Su inclusión tiene un carácter provisional en función de la viabilidad para su realización.

Bloque II: Lo constituyen las actividades de fin de curso, las actividades culturales, charlas-conferencias, exposiciones de actividades plásticas, actividades literarias, representaciones de teatro, y actividades programadas para festividades o celebraciones determinadas como actividades por diferentes efemérides (25N, 8m, Halloween, etc.). Se remite a las programaciones de los departamentos implicados para mayor concreción.

A continuación, se muestran las diferentes actividades propuestas por los Departamentos Didácticas para estos dos bloques.

Departamento de Economía

No se plantean actividades extraescolares para el presente curso.

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura divide las actividades extraescolares en dos apartados: las actividades que pueden realizarse en el centro y las que se tendrían que realizar fuera de sus instalaciones.

En la programación incluimos una serie de actividades posibles que ya hemos llevado a cabo otros cursos o que consideramos que podrían ser interesantes:

Actividades dentro del centro

- Concurso de poesía oral. Poetry slam.
 - Objetivos: consolidar los procedimientos relacionados con la expresión oral y aproximarse desde la perspectiva de la producción al fenómeno literario.
 - Alumnado: ESO y BACHILLERATO
 - Temporalización: 2º y 3ª EVALUACIÓN
 - Organización: se establecen diferentes categorías en función del nivel del alumnado. Se hará una preselección en clase y las personas clasificadas de cada grupo aproximarse desde la pasarán a la fase de clasificación, perspectiva de la producción semifinales y final. La actividad se realizará en la biblioteca del centro durante los recreos, con posibilidad de celebrar la final en el patio.

- Visitas de autores literarios
 - Objetivos: comprender mejor el fenómeno literario desde el punto de vista de la producción.
 - Alumnado: ESO y BACH.

- Temporalización: todo el curso.
- Organización: a través de la mediación de las editoriales se organizaría una charla-coloquio entre algún autor y el alumnado.
- Animación a la lectura
 - Objetivos: aumentar el interés del alumnado por la lectura como fuente de enriquecimiento personal, de placer estético y de entretenimiento.
 - Alumnado: ESO y BACH.
 - Temporalización: todo el curso.
- Café poético
 - Objetivos: acercar al alumnado el fenómeno literario desde otras perspectivas, animando a la participación activa en las actividades propuestas. Proporcionar a la comunidad educativa, una vía de expresión y un medio para integrarse de manera participativa en el centro.
 - Alumnado: ESO y BACH.
 - Temporalización: todo el curso.
 - Organización: supone un micro abierto para que el alumnado del centro se exprese a nivel artístico, siendo las dos modalidades más habituales la poesía y la música. Cada edición se centra en una corriente o autor literario. En esta actividad colaboran el departamento de Lengua castellana y literatura, Educación Plástica y Visual y Música.

Actividades fuera del centro

- Visita al corral de comedias de Almagro
 - Objetivos: comprender las características del género teatral y de las obras y autores/AS de este género a través del análisis de la puesta en escena de una obra de teatro.
 - Alumnado: 2º ciclo de la ESO y Bachillerato
 - Temporalización: 2ª evaluación (fecha sin determinar)
 - Organización: la actividad consistiría en acudir al teatro en el corral de comedias para ver una obra de teatro y se complementaría con una visita al pueblo y a lugares de interés de los alrededores.
- Asistencia a obras de teatro en Castilla-la Mancha o en la Comunidad de Madrid
 - Objetivos: comprender las características del género teatral y de las obras y autores/as de este género a través del análisis de la puesta en escena de una obra de teatro.
 -
 - Alumnado: ESO y BACH.
 - Temporalización: a concretar según oferta cultural.
 - Organización: en colaboración con empresas dedicadas a organizar este tipo de actividades, el alumnado podrá asistir a obras de teatro cuyos textos y puesta en escena estén adaptados al nivel en el que se encuentran.

- Actividades relacionadas con la literatura en Castilla-la Mancha o en la Comunidad de Madrid (asistencia a museos, cuentacuentos, participación en concursos literarios, visitas a ferias del libro o bibliotecas, etc.)
 - Objetivos: aproximarse al fenómeno literario desde otras perspectivas.
 - Alumnado: ESO y BACH.
 - Temporalización: todo el curso.
 - Organización: a concretar según oferta cultural.

Departamento de Inglés

- Viaje a Athlone (Irlanda) con el fin de realizar un curso de inmersión lingüística con alumnado de 3º y 4º ESO. Dicha inmersión lingüística se llevará a cabo del 25 al 31 de octubre de 2019.
- Jueves 31 de octubre: Halloween – Decoración de aulas, lectura de textos de terror y concurso de disfraces de Halloween. Actividad para todos los niveles, desarrollada por los profesores dentro de su aula y dependiendo de su disponibilidad horaria.
- 12 de diciembre, visita al Teatro de Rojas en Toledo para asistir a la obra de Teatro “Romeo and Juliet” de William Shakespeare interpretada por la compañía británica BYT (Beck Youth Theatre), formada por actores de entre 15 y 18 años. La actividad está dirigida a alumnos de 3º y 4º E.S.O., 1º y 2º Bachillerato.
- 16 a 20 de diciembre: Villancicos navideños, felicitaciones y deseos y propósitos de Año Nuevo –actividades organizadas por cada profesor para su alumnado.
- Viernes 14 de febrero 2020: San Valentín –tarjetas, posters, decoración en las aulas–.
- 26 febrero: “FACE TO FACE”. El Departamento ha organizado una actividad teatral (“Face to Face”) a todos los niveles. La actividad tendrá lugar en la Casa de la Cultura de Yuncos y constará de dos obras teatrales: una para los niveles de 1º y 2º ESO, y FPB Adaptada – “Spectacular, Spectacular” – y otra para los niveles de 3º y 4º ESO, FPB, y 1º y 2º Bachillerato – “McBeth’s”-.

Departamento de Religión Católica

No se recibe información sobre actividades extraescolares.

Departamento de Orientación

- Excursión al Museo del Prado y visita guiada a Madrid durante el mismo día. La actividad se realiza en el tercer trimestre.
- Visita al Salón AULA 2020

Profesoras responsables: Anaida Martín Haro y Ana María Rodríguez Pérez

Cursos o niveles a los que se destina la actividad: 4º ESO, FPB, BACH.

Objetivos que se persiguen: orientación académica y

profesional.

Fecha aproximada de realización: febrero-marzo

Necesidades de la actividad: transporte.

- Visita a diferentes Campus Universitarios: UCLM, UCM, UPM, etc.
Profesora responsable: Ana María Rodríguez Pérez
Cursos o niveles a los que se destina la actividad: 1º- 2º BACH.
Objetivos que se persiguen: orientación académica y profesional.
Fecha aproximada de realización: 2º-3º trimestre.
Cuando convoque la universidad.
Necesidades de la actividad: transporte.
- Visita a Institutos con FP Básica y Ciclos Formativos
Profesora responsable: Ana María Rodríguez Pérez
Cursos o niveles a los que se destina la actividad: ESO, FPB, BACH.
Objetivos que se persiguen: orientación académica y profesional.
Fecha aproximada de realización: 2º- 3º trimestre.
Necesidades de la actividad: transporte.
- Charlas informativas con diferente contenido relacionado con la acción tutorial.

Objetivos:

- Trastornos de la alimentación, embarazos no deseados, educación afectivo- sexual, prevención de consumo drogas, donación de órganos, seguridad en la red, prevención del acoso escolar, sensibilización al alumnado sobre compañeros/as con necesidades educativas especiales...
- Actividades de colaboración con el Ayuntamiento- Servicios Sociales (mercadillo solidario, teatro, vídeo-fórum, etc.)

Profesoras responsables: Anaida Martín Haro, Ana María Rodríguez Pérez, Ana Belén García Jaraíz.

Cursos o niveles a los que se destina la actividad: ESO, FPB, BACH.

Objetivos que se persiguen: Plan de Acción Tutorial.

Fecha aproximada de realización: 1º, 2º y 3º trimestre.

Necesidades de la actividad: entradas y transporte.

- Charlas informativas con diferente contenido relacionado con la orientación académica y profesional.
Objetivos:

- Orientación académica y profesional (ejército, policía, guardia civil, estudios universitarios, PAEG, Universidades, etc.)
- Talleres de búsqueda de empleo, etc.
 Profesoras responsables: Anaida Martín Haro y Ana María Rodríguez Pérez,
 Cursos o niveles a los que se destina la actividad: ESO, FPB y BACH.
 Objetivos que se persiguen: acción tutorial, orientación académica y profesional.
 Fecha aproximada de realización: 2º y 3º trimestre.
- Actividades de ApS, entre otras, las relacionadas con personas refugiadas propuesta por ACNUR, donación de sangre y las que se organicen dentro del plan de igualdad.
 Profesoras responsables: Anaida Martín Haro, Ana María Rodríguez Pérez y Ana Belén García Jaraíz.
 Cursos o niveles a los que se destina la actividad: ESO, FPB y BACH.
 Objetivos que se persiguen: acción tutorial, orientación académica y profesional.
 Fecha aproximada de realización: 2º y 3º trimestre.
- Salida para la formación de mediadores al Castillo de San Servando, dentro del plan de mediación.
 Profesoras responsables: Anaida Martín Haro, Ana María Rodríguez Pérez y Ana Belén García Jaraíz.
 Cursos o niveles a los que se destina la actividad: ESO, FPB y BACH.
 Objetivos que se persiguen: acción tutorial, orientación académica y profesional.
 Fecha aproximada de realización: 2º trimestre.
 Necesidades de la actividad: transporte.
- Excursiones aún por definir, durante el periodo de evaluación extraordinaria, para los alumnos/as que hayan aprobado todas las materias.
 Profesoras responsables: Anaida Martín Haro, Ana María Rodríguez Pérez y Ana Belén García Jaraíz.
 Cursos o niveles a los que se destina la actividad: ESO, FPB y BACH.
 Objetivos que se persiguen: acción tutorial, orientación académica y profesional.
 Fecha aproximada de realización: junio
 Necesidad de la actividad: transporte y entradas.

Departamento de FPB Específica

- En el primer Trimestre
 - Visita a Farcama (Toledo)
 - Visita al Museo de coches de Yuncos
 - Visita Ayto de Yuncos
 - Curso de coaching
 - Visita parque de Bomberos/as de Illescas
- En el 2º Trimestre

- Visita Ayto Illescas
- Taller de Risoterapia
- Visita Fábrica de cerveza de Yuncos
- Visita Academia de Infantería de Toledo
- Visita al Sepe
- Visita a las instalaciones de Amazon y Airbus.

Departamento de Imagen Personal

- 1º y 2º de FP Básica de Peluquería: la actividad consiste en asistir el día 18 de octubre 2019 a IFEMA Salón Look en Madrid.
- Tenemos el ApS, que son salidas dos veces al mes a una residencia, aunque es en horas lectivas.
- Visitas a casas comerciales.
- Demostraciones de productos, técnicas, cursos, etc.
- Visitas a SPA.
- Charlas de motivación y orientación.
- Viaje fin de curso de 2FPB PELU.

Departamento de Clásicas

- Para este curso programamos para el segundo o tercer trimestre una excursión a Madrid para ver una obra de teatro grecolatino y al mismo tiempo para realizar una visita al Museo Arqueológico Nacional
- Asistencia al Festival de Teatro Grecolatino de Segóbriga, con el alumnado de latín y griego (1º y 2º de Bachillerato) y Cultura Clásica de 3º ESO y 4ºESO. En caso de tener que completar el autocar extenderíamos la propuesta a 2º BH. La asistencia a Segóbriga se realizará en abril aproximadamente del 2019. El viaje ocuparía la mañana y parte de la tarde.
- Visita al Parque arqueológico de Carranque.

Departamento de Biología y Geología

- Actividades gratuitas de educación ambiental (hidrosfera y ecosistemas) en Cazalegas (Toledo) (todos los cursos): a lo largo del curso.
- Visita al Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha, en Cuenca (todos los cursos): 2º-3º trimestre.
- Delaviuda fábrica de mazapanes y almazara de Mora (3º eso): 1º evaluación.

- Parque Nacional de Cabañeros – ruta del boquerón (3º eso): 2-3º evaluación.
- Museo de anatomía Javier puerta, Universidad Complutense Madrid (1º Bachillerato): 2º evaluación.
- Parque Nacional de Cabañeros (1º Bachillerato): 3º evaluación.
- Museo Geo minero Madrid (2º bachillerato): 1º evaluación.
- Parque Nacional de Cabañeros o ruta de las formas de la pedriza (2º bachillerato): 2º evaluación.
- Ruta geológica por Toledo o por el Madrid de los Austrias (2º Bachillerato): 3º evaluación.
- Visita al Museo de Ciencias Naturales de Madrid (todos los cursos): a lo largo del curso.
- Aula de Astronomía de Fuenlabrada (todos los cursos): a lo largo del curso.
- Visita gratuita guiada al Ecoparque de Toledo (3-4º eso y 1º bachillerato): 1ª evaluación.
- Visita al Museo Geo minero de Madrid (1º eso, 1º bachillerato y 2º bachillerato): finales 1ª o 2ª evaluación.
- Planetario de Madrid (1º eso, 4º eso). 1ª evaluación.
- Museo de Paleontología de Castilla-La Mancha (1º y 2º bachillerato): finales 2ª o 3ª evaluación.
- Visita gratuita guiada a la estación depuradora de aguas residuales de Numancia de la Sagra (1º eso y 2º bachillerato). A lo largo del curso.
- Visita al hospital de personas parapléjicas (Anatomía 1º Bach): 2ª-3ª evaluación.
- Visitas Didácticas Gratuitas de las Aulas de la Energía de Iberdrola (1º eso): a lo largo del curso.
- La mujer gigante (exposición cultural didáctica e interactiva) (3º eso): 2ª-3ª evaluación.
- Parque Nacional de Cabañeros: ruta del chorro de los Navalucillos: (1º-2º-3º-eso)-3ª evaluación.
- Zoo-Aquarium de Madrid: (1º eso). 3ª evaluación.
- Aula de educación ambiental “El borril”. (1º eso)-1ª-2ª-3ª evaluación.
- Vivero Taxus (1º eso). 1ª-2ª-3ª evaluación.

- Vivero central de Toledo (1º-3º-4º eso). 1ª-2ª-3ª evaluación.
- Visita a la semana de la ciencia. UCLM-Toledo (1º-2º bachillerato). Noviembre.
- Charla “la mujer y la niña en la ciencia” (en el IES La Cañuela). (Todos los niveles).
- Proyecto micro mundo UCLM (4º eso). 2º Trimestre.
- II Olimpiada de Geología de Toledo (2º bachillerato). 2º trimestre.

Departamento de Educación Física

- Viaje a la nieve, duración 5 días, para todo el alumnado. 2º trimestre.
- Actividades multiaventura, 1-2 días, todo el alumnado. 2º trimestre.
- San Silvestre Cañuelera, 19 de diciembre, todo el alumnado.
- Un partido/competición real, 1 mañana-tarde, todo el alumnado. Primer trimestre.
 - Máster de tenis Madrid.
 - Rugby.
 - Baloncesto
 - Fútbol
- Expresión corporal – Gimnastrada, 1 mañana o tarde, todo el alumnado.
- Competición de pádel en las pistas cubiertas del pueblo, una mañana, todo el alumnado.
- Actividad de buceo en la Piscina Municipal de Illescas o Toledo, una mañana, todo el alumnado. Tercer trimestre.
- Actividad de patinaje, esquí o un día en el Xanadú, 1 mañana para todo el alumnado.
- Ruta de senderismo, una mañana para todo el alumnado.
- Somos voluntariado 1 mañana o tarde para el alumnado de 1ºBACH.

Departamento de Matemáticas

- Visita al Museo de las Matemáticas en la UPM, Escuela de Ingeniería de Caminos. El Aula Taller-Museo de las Matemáticas π -ensa del [Grupo de Innovación Educativa \(GIE\)](#) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), ofrece exposiciones y actividades relacionadas con las Matemáticas que se renuevan cada 9 o 10 meses y además:
 - Realiza talleres matemáticos dirigidos a público de todas las edades

con especial atención a la infancia.

- Oferta conferencias y eventos relacionados con las Matemáticas
- Apoya las actividades de educación matemática
- Estimula el desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos matemáticos
- Divulga y acerca las Matemáticas a la población

Por ello, desde el Departamento de Matemáticas creemos que es una visita imprescindible para el alumnado de Enseñanza Secundaria. En este curso se planteará para 3ºESO.

- Fundación Telefónica.

La educación es un pilar básico en el Espacio Fundación Telefónica. Por eso, desarrollan en torno al arte, la tecnología y la innovación una serie de programas educativos dirigidos a todos los públicos. El objetivo fundamental de esta programación es proporcionar, a través de una pedagogía crítica y activa, las claves para acercarse a las exposiciones y a otros contenidos relacionados con el arte y la cultura digital.

Revisaremos esta programación y la agenda de talleres y exposiciones que ofertan durante el presente curso académico con el objetivo de, en caso de que nos resulte atractivo, llevar al alumnado del nivel educativo más adecuado.

- “XVIII Semana de la Ciencia y la Innovación de Madrid”

La Semana de la Ciencia y la Innovación de Madrid es un evento de divulgación científica y participación ciudadana organizado por la Fundación para el Conocimiento madri+d con el objetivo de involucrar activamente a la ciudadanía en la ciencia, la tecnología y la innovación y, de forma especial a las personas jóvenes para fomentar las vocaciones científicas eliminando las barreras de género desde los primeros ciclos formativos. Este año se llevará a cabo del 5 al 18 de noviembre, comenzando el plazo para la reserva de actividades el día 22 de octubre a las 9:00h directamente con la institución organizadora de cada actividad. Será ofertado a alumnado de 4º ESO y BACHILLERATO.

- “Rutas Científicas Artísticas y Literarias”

Desde el Departamento de Matemáticas se ha diseñado un proyecto para optar a una de las becas del programa educativo “Rutas Científicas Artísticas y Literarias” concedidas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España, habiendo sido concedida la Ruta 1: Murcia y Andalucía (Andalucía Oriental) para la semana del 24 al 30 de noviembre de 2019. Se participará en ella con 24 alumnos/as de 1º de Bachillerato de Ciencias.

- Olimpiada matemática:

Con el fin de estimular a nuestro alumnado en el estudio de las Matemáticas, se les animará a participar en la Olimpiada Provincial, guiándoles en los recreos previos a dichas pruebas a través de modelos de años anteriores.

- Con motivo de:

- El día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo (10 de noviembre)
- El día de la mujer y la niña en la Ciencia (11 de febrero)
- El día de π (14 de marzo)

- El día Mundial de la Ciencia y la Tecnología (10 de abril)
- El día Escolar de las Matemáticas (12 de mayo)

Desde este Departamento se pondrán en marcha diferentes actividades complementarias: trabajos de investigación, diseño de carteles, concurso de fotografías, taller de juegos de ingenio, taller de matemagia, etc.

- Jornada de acogida.

Al igual que en cursos anteriores, en las Jornadas de Acogida de los colegios el Departamento de Matemáticas preparará y ofrecerá actividades motivadoras para que los niños y niñas puedan participar. Estas actividades serán guiadas por nuestros alumnos y alumnas de 1ºESO.

- Grupos interactivos con 2ºESO

Se intentará realizar una actividad por trimestre con alumnado de este nivel educativo.

- APS con 2ºESO.

Visitaremos la Residencia de Ancianos con el fin de realizar una actividad de agilidad de la memoria y los distintos colegios de Yuncos y Cedillo llevando actividades de matemagia y otras propuestas innovadoras.

- Visita y acogida de alumnado de 3ºESO con el IES María Pacheco de Toledo. Con el fin de fomentar el trabajo intercentro, en el presente curso académico se ha programado visitar y recibir alumnado de este instituto de Toledo ofreciendo diferentes actividades de matemáticas diseñadas por los alumnos y alumnas de este nivel educativo.

- Actividades de ESCAPE ROOM.

Tanto en 3ºESO como en 4ºESO, se realizarán varias actividades complementarias diseñadas en clave de juego (ESCAPE ROOM) para motivar al alumnado y reforzar el aprendizaje de ciertos contenidos correspondientes a estos niveles educativos.

Departamento de Física y Química

- Visita a la Semana de la Ciencia de la UCLM (entre el 11 y el 14 de noviembre). Alumnado de 1º de bachillerato (limitado a 30 plazas).
- Jornada Da Vinci en el Parque de Atracciones de Madrid (entre el 9 y el 13 de marzo de 2020). Alumnado de 4º de ESO o 1º de bachillerato.
- Visita al Museo Nacional de Ciencia y Tecnología de Alcobendas (días previos a Semana Santa). Alumnado de 2º y/o 3º de ESO.
- Visita a Segóbriga (coincidiendo con la visita programada por el departamento de clásicas). Alumnado de 2º y/o 3º de ESO.
- Semana de la ciencia del IES Libertad de Carranque. Alumnado de 2º y/o 3º de ESO.
- Bautizos de buceo (en colaboración con el departamento de Educación Física) a realizar como actividad de ampliación para alumnado de 4º de ESO

que hayan superado la evaluación ordinaria.

Departamento de Tecnología

- Ensayos Instituto - Cuando según disponibilidad de Talleres. Con los ensayos 2º Bach Tecnológico 1º Bach 2º, 3º, 4º ESO.
- Feria de la Tecnología - Cuando proponga la Asociación de Profesorado de Tecnología finales de abril principios de mayo 2º Bach Tecnológico 1º Bach 1º, 2º, 3º y 4º ESO.
- Parque Eólico de Villacañas - 1er o 2º trimestre según disponibilidad 3º y 4º ESO 1º Bach.
- Parque Solar de La Puebla de Montalbán - 1er o 2º trimestre según disponibilidad 3º y 4º ESO 1º Bach.
- Visita a la empresa aeroespacial AIRBUS en Illescas - 1er o 2º trimestre según disponibilidad 3º y 4º ESO 1º Bach 2º Bach.
- First Lego League – Cuando proponga la Universidad de Castilla la Mancha, en el segundo trimestre, 3º, 4º ESO.
- Jornadas de Robótica – Cuando proponga la Universidad de Castilla la Mancha, en el tercer trimestre, 3º, 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato.
- Visita a la empresa de Yuncos Engineered Fire Piping S.L., alumnado de 4º ESO y Bachillerato, cuando nos den fecha.

Departamento de Artes Plásticas

- *Visitas culturales y didácticas a museos de Madrid capital y de la Comunidad de Madrid:*
 - Temporalización: fechas pendientes de confirmación. Segundo o tercer trimestre del curso
 - Contenidos: en función de la disponibilidad de los distintos museos se prevé realizar alguna(s) de las siguientes visitas:
 - **Visita al Museo Reina Sofía**: visita a la colección permanente, visita guiada a exposiciones temporales en la sede central del museo o en las sedes del Parque del Retiro.
 - **Visita al Museo de Artes Decorativas**. Realización de Taller didáctico.
 - **Visita a la Casa Encendida**: visita a la exposición temporal, realización de un taller relacionado.
 - **Visita al Caixa-Fórum**: visita a la exposición temporal. Realización de Taller didáctico.
 - **Visita al Museo Thyssen-Bornemisza**: visita a la colección

- permanente y exposiciones temporales. Realización de Taller didáctico.
 - **Visita al Centro de Creación Contemporánea Matadero de Madrid:** visita guiada educativa.
 - **Visita al salón del comic de Madrid: Expocomic 2019.**
 - **Visita al salón del manga de Madrid: Expo-Manga 2020.**
 - **Visita al Centro de Arte Tomás y Valiente,** en Fuenlabrada. Exposiciones temporales.
 - **Visita al Centro de Arte Dos de Mayo,** en Móstoles. Visita a colección permanente y a exposiciones temporales.

- *Visitas culturales y didácticas a museos de Toledo capital y provincia:*
 - **Temporalización:** fechas pendientes de confirmación. Segundo o tercer trimestre del curso.
 - **Contenidos:** en función de la disponibilidad de los distintos museos se prevé realizar alguna(s) de las siguientes visitas:
 - **Ruta guiada “Toledo Educa”:** recorrido por Toledo histórico-artístico tematizada mediante monumentos y lugares de interés, en coordinación con el programa “Toledo Educa” de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Toledo. A partir de un conjunto de hitos de los diferentes periodos de la historia del arte, ubicados en el casco histórico de Toledo, se realiza una ruta de descubrimiento de estos hitos.
 - **Visita al museo de Santa Cruz:** visita a la colección permanente y a exposiciones temporales.
 - **Visita al Museo Victorio Macho.** Realización de taller didáctico sobre el patrimonio cultural o paisajístico.
 - **Visita a la Colección de Arte Moderno Roberto Polo.** Realización de taller didáctico.
 - **Jornadas de Arte en la Enseñanza de la Asociación de Profesorado de Dibujo y Escuelas de Arte de Castilla-La Mancha.**

- *Salidas didácticas a desarrollar en función del desarrollo de la programación y de la disponibilidad de entidades participantes:*
 - Visita al Museo y yacimiento arqueológico de Carranque. Taller didáctico.
 - Visita a la fábrica de calzado Joma, para observar el proceso de diseño y de elaboración de sus productos.
 - Visitas a museos, exposiciones, jornadas relacionadas con el ámbito de estudio del Dibujo Técnico, la Arquitectura, la Ingeniería, la infografía, el diseño 2D, el modelado en 3D.
 - Visitas, participación en jornadas educativas o informativas de Escuelas de Ingeniería, Arquitectura, Escuelas de Arte, Centros de enseñanza de nuevas tecnologías, Centros de Formación Profesional de Madrid y Castilla-La Mancha.

- Visitas a conjuntos monumentales, yacimientos arqueológicos o lugares de interés patrimonial o paisajístico. A iniciativa propia o en coordinación con otros departamentos.

Departamento de Francés

- **Jornada gastronómica con motivo del día de “la Chandeleur”.**

CONTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD AL CURRÍCULO: Consiste en la elaboración de crêpes en clase, el 2 de febrero con motivo de la celebración del día de la Chandeleur, al igual que se hace en Francia. Contribuimos de esta manera a trabajar el aspecto sociocultural, viviendo de algún modo la fiesta francesa. De este modo, la actividad contribuye a alcanzar los objetivos de la materia relacionados con el conocimiento de la cultura francesa. Del mismo modo, contribuimos a la adquisición de la competencia básica, social y la ciudadana.

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se proyectará un video sobre la fiesta de la Chandeleur, sobre su lugar de origen, la región francesa de Bretaña y después otro sobre la elaboración de las crêpes. A continuación se pasará a la realización de las crêpes por parte del alumnado, siempre con la supervisión de las profesoras responsables.

Esta actividad tendrá lugar en una clase que se habilitará para tal fin. Previamente a la actividad se comprará todo lo necesario para la elaboración de las mismas.

El Departamento de Francés participará y colaborará en la medida de lo posible en las actividades que sean lanzadas desde el centro.

- **CINE EN FRANCÉS:** Visualización de la película de estreno “*La biblioteca de los libros rechazados*” a finales de noviembre (semana del 18 al 22 de noviembre) Dirigida a todos los alumnados de francés de 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato. La actividad tendrá lugar en los cines” Cinesur” de Luz del Tajo dentro del festival CIBRA, subvencionado por la Diputación de Toledo. (fecha exacta aún por confirmar).
- **Teatro + encuestas:** en el tercer trimestre se realizará una excursión a Toledo para ver una obra de teatro en francés organizado por la compañía Transeduca y después iremos con el alumnado a la Plaza de Zocodover donde realizarán entrevistas preparadas en francés, a los y las turistas que encuentren en su camino. Actividad orientada para 3º y 4º ESO. El objetivo de esta actividad es la práctica de la comprensión y expresión escrita en lengua francesa por cuanto el alumnado tendrá que realizar una labor de comprensión en la obra de teatro y después de expresión en la realización de entrevistas. Con esta actividad se pretende sacar la lengua francesa del contexto escolar y hacerle descubrir al alumnado otras vías de aprendizaje y práctica de la misma.

Departamento de Geografía e Historia

- Excursión a Carranque para 1º ESO (segunda evaluación).
- Excursión de Toledo de las Tres culturas para 2º ESO (segunda evaluación).
- Visita al Museo de América en Madrid, para 3º ESO (segunda evaluación).

- Visita al Museo del Prado y asistir a una obra de teatro para 1º de Bachillerato. Se realizará en colaboración con el departamento de Lengua y Literatura. También pueden asistir alumnado de 2º de Bachillerato, especialmente aquellas personas que cursan la optativa de Historia del Arte.

Departamento de Informática

- **Visita a las oficinas de Google España y al Museo de la Informática de la UCM o UPM.**

Localidad: Madrid.

Horario: De 8:40h a 14:40h.

Fecha: durante la segunda evaluación.

Profesores responsables: Dpto. Informática

Número de alumnos/as: entre 40 y 50.

Enseñanzas: Ciclo Formativo de Grado Medio y FP Básica.

- **AULA. Salón internacional del estudiantado y de la oferta educativa**

Localidad: Madrid.

Horario: De 8:40h a 14:40h.

Fecha: Entre el 4 y el 8 de marzo. .

Profesores responsables: Dpto. Informática

Número de alumnos/as: Máximo 15 alumnos/as.

Enseñanzas: 2º FP Básica.

Departamento de Formación y Orientación Laboral

- **1º ESO**

- Visita a una empresa de la localidad. (2º Trimestre)
- Charla por empresariado profesional sobre su proyecto empresarial. (2º Trimestre)

- **1ºCF G M SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES**

- Visita al Juzgado de lo Social. (2º Trimestre)
- Charla de miembros de la Cruz Roja o Centros de Salud. (3er Trimestre)

- **2º FP BÁSICA PELUQUERÍA / INFORMÁTICA**

- Visita a una empresa de la localidad. (2º Trimestre)
- Charla por empresariado profesional sobre su proyecto empresarial. (2º Trimestre)

- **1º y 2º PROGRAMA ESPECÍFICO FP**

Las actividades extraescolares del Programa Específico de Formación Profesional

van a ser las mismas que las del Departamento de Orientación.

Bloque III: Actividades de centro realizadas por docentes que signifiquen la participación de varios departamentos en la consecución de unos objetivos curriculares y extracurriculares como viajes de estudios o intercambios con otros centros educativos.

- Viaje de Fin de Estudios de 4º ESO, 2ºFPB y 2ºFPBE a Grecia en el mes de abril.
- **Intercambio epistolar o por email** con un collège francés todavía a determinar. El objetivo de esta actividad es la práctica de la comprensión y expresión escrita en lengua francesa con alumnado francés para descubrir sus intereses.
- Viaje de inmersión lingüística a Dublín (mes de octubre).
- Intercambio a Holanda: Al igual que en los últimos cuatro años, desde este Departamento de Matemáticas se promueve el Intercambio Escolar con el instituto “Jan Arentsz” de Alkmaar (Holanda) para alumnado de 3ºESO y 1ºBachillerato, siendo el inglés el idioma vehicular durante todo el proyecto. La modalidad de intercambio supone que el/la alumno/a español/a se compromete a recibir en casa a su correspondiente amigo/a durante el tiempo acordado entre los centros y el alumnado holandés les recibirá durante un período similar allí en Holanda. La estancia durará alrededor de 7 días en cada ciudad y los/as alumnos/as irán acompañados de dos profesores o profesoras del centro. La recepción será en el mes de noviembre, mientras que la visita se llevará a cabo en el mes de abril, siempre respetando que las fechas no coincidan con periodos de exámenes.

Bloque IV: Referido a la Biblioteca. La coordinación de la Biblioteca corresponde al profesorado del Departamento de Lengua y Literatura y al profesorado que tiene guardia de biblioteca, encargándose del proceso de préstamo de libros y otras actividades que puedan realizarse. Igualmente, dentro de este bloque se da cabida a actividades relacionadas con el Día del Libro, concursos literarios, Café Poético, Poetry Slam, etc.

Bloque V: Otras actividades complementarias y/o extracurriculares de autogestión o implicación e iniciativa principal del alumnado. En este bloque se tendrán en cuenta todas aquellas susceptibles de ser planteadas al equipo directivo y a los departamentos y las cuales se consideren viables. Se remite a las programaciones de los departamentos didácticos para una mayor concreción de las actividades previstas. Se remitirá al Consejo Escolar a los apartados en concreto de tales programaciones para su valoración y aprobación, en todo caso se establecerá un criterio por parte del Consejo Escolar para la aprobación puntual de determinadas actividades que si bien están previstas o contempladas no han sido propiamente fijadas por los departamentos por diversas razones, fundamentalmente de organización.

➤ **RECURSOS DEL CENTRO**

▪ **RECURSOS HUMANOS**

El Claustro de profesores para del curso 2019-2020 está formado por 81 docentes, distribuidos en los 19 departamentos didácticos del centro, además de la profesora de Religión Católica. Contamos entre los docentes con dos Orientadoras, una maestra de Audición y Lenguaje en un puesto itinerante con su centro de referencia en el C.P. Nuestra Señora del Consuelo y 3 de Pedagogía Terapéutica.

En cuanto al personal no docente contamos con:

- 2 Administrativos
- 3 Ordenanzas
- 1 Educadora Social
- 1 Enfermera
- 1 ATE
- 1 Fisioterapeuta
- 5 Personas del servicio de Limpieza
- 1 Encargada de Cafetería

En el presente curso académico los datos de matriculación son los reflejados a continuación:

CURSO 1920	ALUMNOS MATRICULADOS
1º ESO	100
2º ESO	143
3º ESO	192
4º ESO	143
1º BACHILLERATO	93
2º BACHILLERATO	63
FPBÁSICA Y FPGM	109
TOTAL	843

➤ **PRESUPUESTO DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

A. Criterios para la elaboración del presupuesto del centro durante el curso 2019/2020. El presupuesto del centro 2019/2020 está referido al anterior ya que no se nos ha solicitado un nuevo presupuesto. Sí hemos modificado ciertas partidas adecuando los nuevos estudios y haciendo una propuesta de gestión interna.

1. Mantenimiento operativo del Centro:
 - 1.1. Gastos de suministros
 - 1.2. Mantenimiento de las instalaciones del Centro
 - 1.3. Mantenimiento de medios informáticos y audiovisuales
 - 1.4. Mantenimiento de fotocopiadoras.
 - 1.5. Mantenimiento de jardinería
 - 1.6. Mantenimiento del ascensor
 - 1.7. Mantenimiento de alarmas
2. Gastos extraordinarios
 - 2.1. Para el mantenimiento de las instalaciones del Centro por vandalismo o su mal uso
 - 2.1.1. Sustitución de cristales
 - 2.1.2. Limpieza de fachadas por pintadas
 - 2.1.3. Reparación de puertas y ventanas
 - 2.1.4. Arreglo de mobiliario de aulas
 - 2.2. Para la mejora de las instalaciones del Centro
 - 2.2.1. Cambio de ubicación de diferentes aulas
 - 2.2.2. Nuevas aulas del centro. CFGM y Taller.
3. Mejora de los recursos del Centro
 - 3.1. Dotación de las aulas específicas del Centro. Aula CFGM.
 - 3.2. Dotación bibliográfica de los Departamentos Didácticos
 - 3.3. Dotación de medios audiovisuales en las aulas del Centro
4. Introducción de las TIC y medios audiovisuales en la enseñanza
5. Mejorar y fomentar la Convivencia en el Centro
 - 5.1. Talleres deportivos y Proyecto Cañuela Saludable. Equipamiento Saludable.
 - 5.2. Agendas escolares.

- 6. Actividades Complementarias y Extraescolares
- 7. Formación del Profesorado
- 6. Mejorar y fomentar la Convivencia en el Centro

5.2. Talleres deportivos y Proyecto Cañuela Saludable.

5.3. Agendas escolares

- 8. Actividades Complementarias y Extraescolares
- 9. Formación del Profesorado
- 10. Proyecto KA-1 2017-2020

B. Presupuesto para el desarrollo de los objetivos didácticos establecidos para el presente curso 2019/2020. Gestión interna.

PROPUESTA ECONÓMICA DEL CENTRO IES LA CAÑUELA DE YUNCOS PARA EL EJERCICIO 2019-2020.

OBJETIVO	DESCRIPCION	CARGO A PROG	CARGO A CUENTA	PARTIDA ECONOMICA ASIGNADA
21	DOTACIÓN AULAS DEL CENTRO DE MEDIOS AUDIOVISUALES	422B	207	3000
1	MEJORA DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS DE LAS AULAS ESPECÍFICAS DEL CENTRO	422B	206, 207, 208	4000
2	Biblioteca	423A	21410	1000
1	Recursos específicos Talleres FPB	422B	10516	4000
1	Aula CFGM y Taller RED	422B	10501	5300
1	Dotación Aula Informática CFGM	422B	10509	10000
1	Renovación talleres FPB			1000
1	DOTACION BIBLIOGRÁFICA DE LOS DEPARTAMENTOS	422B	206	1000

	DIDÁCTICOS			
1	MEJORA DEL PLAN DE CONVIVENCIA	422B	201	2000
1	Talleres Deportivos y Cañuela Saludable	457A	10506	500
1	Dotación Taller CFGM	422B	21401	5000
1	Agenda escolar	422B	206	1600

➤ **PLAN DE EVALUACIÓN 2019-2020**

La evaluación de nuestro centro docente tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla esta para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, se establezca una evaluación que nos ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje, la organización y funcionamiento de nuestro centro, nuestras relaciones con el entorno y la propia formación docente y de las familias.

Los procesos de evaluación interna formarán parte de las actividades habituales del centro docente, superando el análisis exclusivo de los resultados escolares.

Durante el presente curso llevaremos a cabo el plan de evaluación interna evaluando los siguientes ámbitos y dimensiones con sus respectivos responsables:

RESPONSABLES	ÁMBITOS				
	<i>Convivencia</i>	<i>Resultados Escolares</i>	<i>Proceso de evaluación, formación innovación</i>	<i>Relaciones con el entorno</i>	<i>Relaciones con otras instituciones</i>
Equipo Directivo	X		X	X	X
Orientación	X	X	X	X	X
Departamentos	X	X	X	X	X
Coordinadora de Formación			X		X
Alumnado	X	X			
Familias/AMPA	X	X	X		
Instituciones	X		X	X	X

AMBITOS(4)	DIMENSIONES(10)	SUBDIMENSIONES	CRITERIOS	INDICADORES	
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES (4 SUBDIMENSIONES)	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	ADECUACIÓN, FUNCIONALIDAD Y SUFICIENCIA	10	
		PLANTILLA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROFESIONALES	SUFICIENCIA, COHERENCIA Y SATISFACCIÓN	10	
		CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	RELEVANCIA	6	
		LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS	ADECUACIÓN, COHERENCIA Y FUNCIONALIDAD	5	
	DESARROLLO DEL CURRÍCULO (3 SUBDIMENSIONES)	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREAS Y MATERIAS	ADECUACIÓN, COHERENCIA, FUNCIONALIDAD SUFICIENCIA	15	
		PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	ADECUACIÓN, COHERENCIA, FUNCIONALIDAD SUFICIENCIA	10	
		PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	ADECUACIÓN, COHERENCIA, FUNCIONALIDAD SUFICIENCIA	10	
	RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO		ADECUACIÓN SUFICIENCIA	5	
	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		ADECUACIÓN, FUNCIONALIDAD COHERENCIA	10
		FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DOCENTE	ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y LA GESTIÓN, Y	ADECUACIÓN, FUNCIONALIDAD, COHERENCIA, SUFICIENCIA Y	5

AMBITOS(4)	DIMENSIONES(10)	SUBDIMENSIONES	CRITERIOS	INDICADORES
	(3 SUBDIMENSIONES)	ÓRGANOS DIDÁCTICOS		
		ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	FUNCIONALIDAD, COHERENCIA, SUFICIENCIA Y SATISFACCIÓN	5
		ASESORAMIENTO Y COLABORACIÓN	ADECUACIÓN, FUNCIONALIDAD, COHERENCIA, RELEVANCIA	10
	CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN		ADECUACIÓN, COHERENCIA, SUFICIENCIA Y SATISFACCIÓN	10
RELACIONES CON EL ENTORNO	CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO		RELEVANCIA Y SUFICIENCIA	8
	RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES		COHERENCIA, FUNCIONALIDAD, RELEVANCIA Y SUFICIENCIA	8
	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y		ADECUACIÓN, COHERENCIA, RELEVANCIA, SUFICIENCIA Y SATISFACCIÓN	8
PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN	EVALUACIÓN, FORMACIÓN, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN		ADECUACIÓN, COHERENCIA, RELEVANCIA, SUFICIENCIA Y SATISFACCIÓN	5

Se procura implicar a todos los miembros de la comunidad educativa, como así lo refiere el Plan, es decir, el Equipo Directivo, Consejo Escolar, Claustro, Departamentos Didácticos, Apoyos externos, alumnado, familias (AMPA), Instituciones e Inspección Educativa, siendo ésta última la encargada de la evaluación externa, y el resto de la evaluación interna.

Para ello el Equipo Directivo se encargará de coordinar los trabajos necesarios para lo que se propondrá las comisiones de trabajo organizadas con la colaboración de los departamentos u otros órganos de coordinación necesarias para evaluar cada uno de los ámbitos propuestos.

Se procurará que este Plan, sea lo más efectivo y útil posible desde el punto de vista que nos permita describir la realidad, analizarla y valorarla, y por último nos permita sacar conclusiones para mejorar y tomar decisiones en todas las dimensiones y ámbitos a evaluar. Las conclusiones, se incluirán en la memoria de final de curso del Equipo Directivo.

1. ANEXOS.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS Y ORGANIZATIVOS (SE ADJUNTAN EN SOPORTE INFORMÁTICO)

- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
- PLAN DE FORMACIÓN
- RIESGOS LABORALES/ PLAN DE EVACUACIÓN
- PROGRAMACIÓN LENGUA ÁRABE
- PROTOCOLO ENFERMERÍA ESCOLAR
- PLAN DE CONVIVENCIA

➤ **MODELOS DE DOCUMENTOS:**

- Modelo de Hoja de Convivencia
- Modelo de Notificación de conducta/parte leve
- Modelo de Parte de Amonestación grave
- Modelos de Justificantes de faltas a clase de alumnos
- Modelos de Permiso del Profesorado
- Modelos de Justificantes de Ausencia del Profesorado

Aprobación de la PGA:

Fco. Javier Echeverría Hernández, Secretario Consejo Escolar IES “La Cañuela”

CERTIFICA:

Que según consta en el Acta correspondiente, la presente Programación General Anual, evaluada en la reunión celebrada por el Claustro de profesores de este Centro el día 30 de octubre de 2019.

La presente Programación General Anual ha sido elaborada por el Equipo Directivo con las aportaciones de los miembros de la Comunidad escolar del I.E.S “La Cañuela”, cuenta con la conformidad del Claustro de profesores del centro y ha sido sometida a la aprobación del Consejo Escolar. En febrero la comisión de coordinación pedagógica revisará el grado de cumplimiento de la PGA fundamentalmente en lo que se refiere a las programaciones didácticas, y si hiciera falta propondrá su revisión. El claustro aprobará si procede la revisión y se informará al consejo.

En junio el equipo directivo elaborará la memoria en la que se valorarán y analizarán los siguientes puntos:

- El grado de consecución de los objetivos propuestos por el centro para el curso
- Los resultados del alumnado
- La adecuación de la organización general del centro: horarios, eficacia y eficiencia en la organización del personal y de los recursos económicos.
- Grado de cumplimiento del programa de actuación del equipo directivo y de los órganos colegiados de gobierno.
 - Grado de cumplimiento del programa de actuación de los órganos de coordinación docente y valoración de su funcionamiento.
 - Desarrollo de los programas preceptivos desarrollados por el centro: acción tutorial, actividades complementarias, y extraescolares
 - Programas de innovación desarrollados por el centro: programa de biblioteca, de Tics y de actividades culturales (cumplimiento de objetivos del programa y valoración de la aportación al cumplimiento de objetivos de la PGA, valoración de actividades, valoración de su repercusión en los resultados académicos, satisfacción del personal implicado y de los destinatarios, etcétera).
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa con los servicios complementarios y el funcionamiento global del centro.
- Adecuación de los procedimientos de autoevaluación empleados.

La presente Programación General Anual ha sido elaborada por el Equipo Directivo con las aportaciones de los miembros de la Comunidad escolar del I.E.S “La Cañuela”, cuenta con la conformidad del Claustro de profesores del centro

Y para que así conste, firmo la presente en Yuncos a 30 de octubre de 2019.

EL DIRECTOR

EL SECRETARIO

Fdo. Clemente Gallardo Morera

Fdo. Francisco J. Echeverría

LA JEFA DE ESTUDIOS

Fdo. Alicia Lozano López

EL JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTA

EL JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO

LA JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA

Fdo. Ángel Luis Fdez. Campos

Fdo. Pedro Luis Muñoz

Fdo. Ana Gómez de la Cruz

Aprobación de la PGA:

Fco Javier Echeverría Hernández, Secretario Consejo Escolar IES “La Cañuela”

CERTIFICA:

Que según consta en el Acta correspondiente, la presente Programación General Anual, evaluada en la reunión celebrada por el Consejo Escolar de este Centro el día 31 de octubre de 2019.

Y para que así conste, firmo la presente en Yuncos a 31 de octubre de 2019.

Vº Bº DEL DIRECTOR

EL SECRETARIO